



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA

TEMA:
**DIAGNOSTICO DE LA PRESIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR,
PERIODO 2010-2014**

AUTORA:

María Angélica Daily Solórzano

TUTOR:
ECON. JUAN CARLOS CAMPUZANO SOTOMAYOR

Guayaquil, marzo de 2016



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por la Srta. María Angélica Daily Solórzano como requerimiento para la obtención del título de economista.

TUTOR

Econ. Juan Carlos Campuzano Sotomayor

OPONENTE

COORDINADOR DE ÁREA

DIRECTOR DE LA CARRERA

Econ. Venustiano Carrillo Mañay

Guayaquil, marzo de 2016



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, María Angélica Daily Solórzano

DECLARO QUE:

El proyecto de investigación que corresponde a mi trabajo de titulación de grado denominado **“DIAGNOSTICO DE LA PRESION TRIBUTARIA EN ECUADOR, PERIODO 2010-2014”**, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

Consecuentemente, este trabajo es de mi autoría

En virtud de esta declaración me responsabilizo, del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de investigación de grado en mención.

Guayaquil, 17 de Marzo de 2016

LA AUTORA

María Angélica Daily Solórzano



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, María Angélica Daily Solórzano

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del trabajo de Titulación: **“Diagnóstico de la Presión Tributaria en el Ecuador, período 2010-2014”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Guayaquil, marzo de 2016

LA AUTORA

María Angélica Daily Solórzano



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

Informe de revisión URKUND de tesis:

**“DIAGNOSTICO DE LA PRESION TRIBUTARIA EN ECUADOR, PERIODO
2010-2014”**

Apreciado director,

Luego de la revisión en Urkund, la alumna María Angélica Daily Solórzano, tiene un porcentaje aceptable en el sistema anti-plagio (4%), lo que la habilita para presentar su trabajo de titulación.

Econ. Juan Carlos Campuzano

PROFESOR TUTOR-REVISOR DEL PROYECTO DE TITULACIÓN

AGRADECIMIENTO

Este trabajo no hubiese sido posible sin la providencia de Dios, por brindarme la sabiduría, y todos los recursos necesarios, son varias las personas que han formado parte de mi vida profesional, a las que me gustaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo otras en mis recuerdos y en mi corazón, quiero darles las gracias por formar parte de mí vida, por su apoyo brindado y sus bendiciones. A mis hijos, a quienes les he inculcado el esfuerzo y el trabajo. A la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, a mis profesores, a mi tutor Econ. Juan Carlos Campuzano por toda la paciencia y entrega durante este trabajo. Simplemente ¡GRACIAS!

María Angélica Daily Solórzano.

DEDICATORIA

Dedico todo este esfuerzo a mi familia, a mis hijos, que se sientan orgullosos por el logro conseguido, a mi señora madre (+) que me supo dar ejemplos dignos de superación y entrega, sé que te habría encantado verme una profesional, sin ti yo no sería lo que soy, eres la mejor madre.

A mi padre (+), mi querida hermana Moira Véliz y su esposo quienes me extendieron la mano en todo momento, me animaron y por sus oraciones y las mías al altísimo rey soberano, por eso hoy puedo ver alcanzada mi meta, ya que siempre estuvieron apoyándome, por el amor que sienten por mí, fue lo que me hizo ir hasta el final.

Los Amo. María Angélica Daily Solórzano.

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

ECON. JUAN CARLOS CAMPUZANO SOTOMAYOR
PROFESOR TUTOR

DIRECTOR DE CARRERA

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA

CALIFICACIÓN

ECON. JUAN CARLOS CAMPUZANO
PROFESOR TUTOR

ECON. VENUSTIANO CARRILLO MAÑAY
DIRECTOR DE CARRERA

ECON. JORGE GARCÍA REGALADO
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ÍNDICE GENERAL

.....	i
AGRADECIMIENTO	ii
DEDICATORIA	iii
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN.....	iv
CALIFICACIÓN	v
RESUMEN EJECUTIVO.....	xiii
ABSTRACT.....	xvi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
1.1 ANTECEDENTES:	2
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.3. JUSTIFICACIÓN	3
1.4 MARCOS DE ESTUDIO	4
CAPÍTULO II.....	4
2.1 MARCO TEÓRICO.....	4
Se empezará analizando las teorías de pensamiento económico a fin de reconocer el beneficio que estos han aportado en el desarrollo socioeconómico del país.	4
TEORÍAS Y PENSAMIENTOS DE ESCUELAS ECONÓMICAS.....	4
LA TRIBUTACIÓN EN ECUADOR COMO INSTRUMENTO DE POLITICA FISCAL.....	8
2.2 MARCO LEGAL.....	9
LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO,(LORTI 463-2017)	9
CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	11
LEY DE EQUIDAD TRIBUTARIA (RÉGIMEN SIMPLIFICADO)	12
CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES (RO 351).....	12
2.3 MARCO CONCEPTUAL.	13
LA PRESIÓN FISCAL.-	13
LA PRESIÓN TRIBUTARIA.-	14
IMPUESTO.-.....	14

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB).-	14
Es el valor total que tiene la producción corriente de bienes y servicios finales del país, durante un periodo que puede ser trimestral o anual.....	14
INGRESOS TRIBUTARIOS.-.....	14
Son aquellos provenientes de los contribuyentes obligados a pagar sin que exista una contraprestación directa de bienes o servicios.	14
A LOS BIENES Y SERVICIOS.-	15
Es un impuesto que deben pagar por el consumo de bienes de procedencia nacional o importada y a la prestación de servicios.	15
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).-.....	15
Es un impuesto que deben pagar los consumidores por el uso de un servicio o adquisición de un bien.	15
IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE).-	15
Se aplica al consumo de cigarrillos, gaseosas, productos alcohólicos, vehículos de hasta 3.5 toneladas, a bienes suntuarios importados, así como a la prestación de servicios de las empresas de telecomunicaciones, etc.	15
IMPUESTO A LA RENTA.-	15
Aplicado a los ingresos provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes y los obtenidos en el exterior por personas naturales ecuatorianas domiciliadas en el país o por sociedades nacionales de enero a diciembre.....	15
IMPUESTO A LA CIRCULACIÓN DE CAPITALES.-.....	16
IMPUESTO AL COMERCIO Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES.-. 16	16
ARANCELARIOS.-.....	16
IMPUESTO A LA SALIDA DEL PAÍS.-	16
IMPUESTO A LA COMPRA-VENTA DE DIVISAS.-.....	16
IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS.-	17
2.4 OBJETIVOS:	17
2.4.1. OBJETIVO GENERAL:	17
2.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	17
2.5 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	18
2.5.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	18
2.5.2 MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN	18
2.5.4 TIPO DE ESTUDIO	18
2.5.6 VARIABLES DE ESTUDIO.....	18
2.5.8 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	19
2.5.9 ESTUDIO A REALIZARSE Y SU ALCANCE.....	19

CAPITULO III.....	20
3.1. METODOLOGÍA	20
3.2. ASPECTOS GENERALES	20
3.3. FUENTE DE ESTUDIO	21
RECAUDACIÓN DE PRINCIPALES IMPUESTOS INTERNOS	21
RECAUDACIÓN DE PRINCIPALES IMPUESTOS INTERNOS	22
INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (SPNF)	23
RECAUDACIÓN DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS INTERNOS DE ECUADOR, PERIODO 2010 – 2014 (millones de dólares)	25
LA PRESIÓN FISCAL	26
LA PRESION TRIBUTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL	28
PRESIÓN TRIBUTARIA CENTRAL INTERNA	29
PRESIÓN TRIBUTARIA CENTRAL EXTERNA	30
LA PRESIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO SUBNACIONAL	31
LAS CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	32
LA PRESIÓN FISCAL POR PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, PERIODO 2010- 2014.	33
PORCENTAJE DE IVA POR PAÍS	34
PORCENTAJES DE IVA EN AMÉRICA LATINA	35
EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ECUADOR Y PAISES DE AMERICA LATINA	36
EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ECUADOR Y AMERICA LATINA ..	36
EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ECUADOR Y AMERICA DEL SUR	37
EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL ECUADOR POR TRIMESTRES	38
ANÁLISIS	39
LOS SEIS SECTORES ECONÓMICOS CON ALTA PRESIÓN TRIBUTARIA	40
LA PRESIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	44
LOS TRECE SECTORES ECONÓMICOS CON BAJA PRESIÓN TRIBUTARIA	45
La tabla No. 13 pretende analizar los sectores productivos que tienen un bajo porcentaje de presión tributaria.....	45
LOS TRECE SECTORES ECONÓMICOS CON BAJA PRESIÓN TRIBUTARIA	45

LA PRESIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, PERIODO 2014	50
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
4.1 CONCLUSIONES	64
4.2 RECOMENDACIONES	66
FUENTE BIBLIOGRAFICA	68
ANEXOS	69

INDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 RECAUDACION DE PRINCIPALES IMPUESTOS INTERNOS.....	22
Tabla No. 2 RECAUDACIÓN DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS INTERNOS DEL ECUADOR PERÍODO 2010 – 2014.....	25
Tabla No. 3 LA PRESIÓN FISCAL POR PAÍS A NIVEL MACROECONÓMICO, EVOLUCIÓN A TRAVES DE LOS AÑOS DE ESTUDIO.....	27
Tabla No. 4 LA PRESIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL.....	29
Tabla No. 5 LA PRESIÓN TRIBUTARIA CENTRAL INTERNA.....	30
Tabla No. 6 LA PRESIÓN TRIBUTARIA CENTRAL EXTERNA.....	31
Tabla No. 7 LA PRESIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO SUBNACIONAL.....	32
Tabla No. 8 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	32
Tabla No. 9 PORCENTAJE DE IVA POR PAIS.....	34
Tabla No. 10 PROMEDIO DE PRESIÓN TRIBUTARIA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS, PERIODO 2010 – 2014.....	39
Tabla No. 11 LOS SEIS SECTORES ECONOMICOS CON ALTA PRESIÓN TRIBUTARIA.....	40
Tabla No. 12 LOS TRECE SECTORES ECONOMICOS CON BAJA PRESIÓN TRIBUTARIA.....	45

INDICE DE GRAFICOS

Grafico No 1. Recaudación de Principales impuestos internos del SRI, Período 2010-2014.....	23
Grafico No 2. Ingresos al Sector Público No Financiero.....	24
Gráfico No. 3 Recaudación anual de los impuestos internos del SRI, Periodo 2010-2014.....	26
Grafico No 4 La Presión Fiscal por Países de América Latina, Periodo 2010-2014.....	33
Grafico No 5 Porcentajes de IVA de América Latina.....	35
Grafico No 6 El Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador y América Latina.....	37
Gráfico No. 7 PRESION TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA.....	50
Gráfico No 8 PRESION TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR, EXTRACCION DE MINERALES.....	51
Gráfico No. 9 PRESION TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR MANUFACTURA.....	52
Gráfico No. 10 PRESION TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR SUMINISTROS DE ELECTRICIDAD.....	53
Gráfico No. 11 PRESION TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR DISTRIBUCION DE AGUA Y ALCANTARILLADO.....	54
Gráfico No. 12 PRESION TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR CONSTRUCCIÓN.....	55

Gráfico No. 13 PRESION TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR.....	56
Gráfico No. 14 PRESION TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.....	57
Gráfico No. 15 PRESION TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO.....	58
Gráfico No. 16 PRESION TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.....	59
Gráfico No. 17 PRESION TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	60
Gráfico No. 18 PRESION TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.....	61
Gráfico No. 19 PRESION TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.....	62
Gráfico No. 20 PRESION TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR ENSEÑANZA.....	63
Gráfico No. 21 PRESION TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR, ACTIVIDADES DE SERVICIO, ADMINISTRACIÓN Y APOYO.....	64

ANEXOS:

Anexo No. 1 Empresas del sector Otras Actividades de servicio.....	70
Anexo No. 2 Empresas del sector Administración Pública y Defensa.....	71
Anexo No. 3 Empresas del sector Artes, Entretenimiento y Recreación.....	72

Anexo No. 4	Empresas del sector Extracción de Minerales.....	73
Anexo No. 5	Empresas del sector Suministros de Electricidad.....	75

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación busca brindar información para determinar el comportamiento de las empresas de los diferentes sectores a través del análisis de la Presión Tributaria ecuatoriana en el período 2010-2014. Se ha tomado como fuente de información los datos de la Superintendencia de Compañías del año 2014.

Los sectores productivos que constituyen las diferentes ramas de actividad económica aportan al desarrollo económico a través de los tributos, tasas y contribuciones.

Los resultados muestran que la presión fiscal en el Ecuador para el periodo de estudio en promedio se ubicó en 5%, siendo el sector de Actividades no diferenciadas como productora de bienes de servicio para uso propio, el que más baja carga tributaria tuvo con el 0.62%, mientras que el de más alta carga tributaria fue el sector construcción con el 27.61%. A nivel de deciles, se pudo corroborar que quienes soportan la mayor carga tributaria son los deciles siete, ocho y nueve, de los sectores a continuación detallados:

El sector de Atención en Salud humana representó una presión tributaria de 28.23%, la empresa COBERDENT S.A. tuvo USD 885.6 de Impuesto a la Renta y los ingresos totales de 3137.05.

Cabe destacar que para el sector información y comunicación ocurrió lo siguiente: Solo la empresa SMARTFLY SOLUTIONS SOLUCIONES AERONAUTICAS S.A. mostró un alto porcentaje decílico dado que el Impuesto a la Renta por pagar fue 189.73 y los ingresos totales estuvieron en el orden de USD 770, por lo que ese decil representó el 24.64% de presión tributaria.

El sector Enseñanza en el último decil se ubica en 16.97%, la empresa INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU SA, tuvo un Impuesto a la Renta por Pagar de USD 116168.78 y el total de ingreso USD 684453.17.

Por otra parte el sector manufactura estuvo ubicado 15.91 puntos porcentuales, la empresa BATERIAS INTERNACIONALES C LTDA tuvo un aporte de Ingreso a la Renta por pagar 42451.2

El sector de actividades Inmobiliarias reflejan un 15.35%, el sector Transporte 12.06%, Productor y distribución de agua 11.07%, Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado tuvo un decil alto de 19.91%, Las actividades Financieras y de seguros alcanzaron un decil de 14.48%, Finalmente el sector Artes y entretenimiento tuvo un decil de 10.67%.

PALABRAS CLAVES: Cultura Tributaria, Presión Fiscal, Presión Tributaria, Impuesto a la Renta.

ABSTRACT

This research aims to provide information to determine the performance of companies in different sectors through analysis, Ecuadorian Tax Burden in 2010-2014. It is taken as an information data from the Superintendency of Companies 2014.

The productive sectors constituting the various branches of economic activity contribute to economic development through taxes, fees and contributions.

The results show that the tax burden in Ecuador for the period of study average was 5%, and the undifferentiated sector activities as a producer of goods for their own use service, which lower the tax burden was 0.62 %, while the highest tax burden was the construction with 27.61%. A level of deciles, is corroborated those who bear the greatest tax burden are seven, eight and nine of the sectors deciles detailed below:

The sector Human Health Care represented a tax burden of 28.23%, the company COBERDENT S.A. He had USD 885.6 of the Income Tax and the total income of 3137.05.

Notably, for the information and communication industry it occurred: Only SMARTFLY SOLUTIONS company SOLUTIONS AERONAUTICAS S.A. He showed a high percentage decyl since the income tax payable was 189.73 and

total revenues were in the order of USD 770, so that decile accounted for 24.64% of tax burden.

The education sector in the last decile is at 16.97%, the company INSEDU EDUCATIONAL FACILITIES SA, had an income tax payable of USD 116168.78 and 684453.17 USD total income.

Moreover, the manufacturing sector was located 15.91 percentage points, the company INTERNATIONAL BATTERY C LTDA had a contribution of Income Income payable 42451.2

The real estate sector activity reflects an 15.35%, the Transportation sector 12.06%, Producer and distribution of water 11.07%, electricity, gas, steam and air conditioning had a high decile of 19.91%, financial and insurance activities reached a decile of 14.48%, finally the Arts and entertainment sector had a decile of 10.67%.

INTRODUCCIÓN

Ecuador ha concentrado sus esfuerzos en diversificar su matriz energética e incrementar la inversión pública en infraestructura, es importante tener un amplio conocimiento de cómo se está llevando la Política por parte del estado en cuanto a la organización fiscal, para tomar decisiones en cuanto a lo político, económico y social.

Es por esto que el objetivo de la investigación es realizar un diagnóstico de la presión tributaria en los diversos sectores productivos de Ecuador durante el periodo 2010 – 2014. La hipótesis que se busca comprobar es cómo influye el incumplimiento al pago de los impuestos en el Producto Interno Bruto del Ecuador.

La recaudación de impuestos ha pasado de US \$ 10,145.9 a US \$ 16,658.6 millones de dólares del año 2010 hasta el 2014. Ecuador tiene un promedio de 12 impuestos que recauda el SRI. En el 2014 cobró \$ 1,215.069.013 a la salida de divisas, ICE \$ 568,000.000, Impuesto a los Activos en el Exterior fue de \$ 243'000,000.

Hoy en día la tributación es uno de los principales rubros que contribuye al PIB siendo uno de las principales fuentes de ingreso.

La Presión Tributaria se define como la relación entre los ingresos tributarios que perciben el Sector público y el Producto Interno Bruto, es decir, representa el porcentaje de la producción nacional que una sociedad destina para mantener al Estado funcionando.

CAPÍTULO I

1.1 ANTECEDENTES: LA TRIBUTACIÓN EN ECUADOR

Según Carrasco (2014), para un país la carga tributaria puede conducir a una incidencia positiva o negativa, esto dependerá de las políticas tributarias.

Si hay un impuesto excesivo para cierto sector económico indiscutiblemente habrá una inconformidad que pudiera afectar a la economía del país, ocasionando que los capitales emigren y tenga en otros países mejores garantías, pero si la carga tributaria se la maneja de manera equitativa, por decirlo así, daría lugar a un ambiente tributario aceptable.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las principales actividades económicas del Ecuador constituyen la agricultura, manufactura, transporte, construcción, enseñanza y salud; siendo la actividad productiva principal la producción y exportación de banano, cacao, café, mango, maracuyá, madera, camarón, atún, entre otros.

El Plan Nacional del Buen vivir (PNBV) tiene como objetivo principal el bienestar de la sociedad, a través de un sistema económico donde el ser humano goce de excelentes condiciones de vida, a través de la diversidad económica. Además de

fortalecer el aparato productivo y la industria nacional a fin de reducir la pobreza y el desempleo.

1.3. JUSTIFICACIÓN

En base a la teoría económica se puede decir que las variables importantes para este estudio fundamentado en la relación que tienen los ingresos de los ciudadanos ecuatorianos con el pago de los tributos, no depende solamente del valor total en dinero de la masa de mercancías, ni del valor en dinero de los ingresos netos de los capitalistas, sino del ingreso de cada individuo con su consumo para realizar el pago de los tributos correspondientes que cubren los gastos del gobierno.

El estudio e investigación de este trabajo se apunta en determinar la tendencia que ha tenido la presión tributaria en el Ecuador en el Período 2010 – 2014, obteniendo porcentajes de cada año por sectores productivos, para establecer la incidencia que tiene dicha tendencia en dichos sectores.

El propósito de este trabajo investigativo es realizar un diagnóstico a la evolución de la presión tributaria así como conocer cuál ha sido la contribución de los sectores y las empresas en este indicador.

Es importante estudiar si los porcentajes de la carga tributaria están acordes con los niveles de productividad, mediante la relación ingresos tributarios Vs. PIB, pues el tener liquidez no significa que exista un aumento en la producción.

1.4 MARCOS DE ESTUDIO

El presente trabajo se ha basado en las principales teorías de pensamiento económico según varios autores, la tributación como instrumento de política fiscal, así también el marco legal y el marco referencial del estudio.

CAPÍTULO II

2.1 MARCO TEÓRICO

Se empezará analizando las teorías de pensamiento económico a fin de reconocer el beneficio que estos han aportado en el desarrollo socioeconómico del país.

TEORÍAS Y PENSAMIENTOS DE ESCUELAS ECONÓMICAS

Para nuestro estudio revisaremos las teorías que han aportado los economistas. Según David Ricardo (1817), “el problema principal de la economía política, consiste en determinar las leyes que regulan la distribución entre los propietarios de la tierra, los del capital necesario para cultivarla y los trabajadores”.

Hasta la actualidad, la riqueza ha sido poseída por grupos minoritarios, mientras que en el resto de la población que representa una mayoría se ha observado un marcado empobrecimiento. Por lo que David Ricardo señala que esto se debe a las ideas socio-

políticas, dado que se pone de manifiesto la pugna entre los intereses económicos de las distintas clases sociales.

Los impuestos contribuyen al incremento de los ingresos del Estado, que son trasladados al consumidor final, aunque no en todos los casos, como es el impuesto sobre la renta, que recae exclusivamente sobre el propietario.

Los enormes gastos del gobierno inglés durante los veinte últimos años, fueron muy bien retribuidos debido a un aumento significativo de la producción, por lo que la renta anual de los habitantes, aun después de pagados los impuestos, es mayor que en cualquier época anterior de nuestra historia.

La escuela de pensamiento Fisiócrata basaba la existencia humana en una ley divina donde todas las personas debían someterse a las normas, leyes y reglamentos sociales establecidas por Dios, de esta manera el desarrollo sería posible a través de un bien común y los hombres hallarían el camino a la felicidad y progreso. Dios dio al hombre todas las cosas visibles en la tierra para que la cuidase y la trabajase, mas ahora el hombre en su ambición de crecimiento económico no cumple con el mandato divino.

La principal fuente de recursos naturales que tenemos los ecuatorianos se encuentra en la tierra o debajo de ella es necesario que estos recursos sean aprovechados ya que es un patrimonio natural de nuestra cultura.

Según François Quesnay y los fisiócratas (1754), en su teoría sobre la Riqueza, señala que “la agricultura es la fuente de riqueza”, la cual radica en que se debía fomentar la agricultura pues originaba producto neto, y así gozar de una sociedad con principios de libertad y participación social. Solo por esta vía la sociedad podía llegar al éxito.

Señalo que “tal como ocurre en el cuerpo humano o con una enfermedad, un trastorno en una parte de la economía se transmite, tarde o temprano al resto del sistema”, por lo cual consideraba a la economía muy amplia y si cambiara una de sus partes afectaría en el futuro a la sociedad lo cual resulto un análisis de equilibrio general.

Los ingresos del Estado proceden de un impuesto que debía grabar a la actividad primaria como la agricultura, que se realiza en un país por lo que dividieron la sociedad en tres grupos:

Los agricultores son personas que trabajan la tierra y reciben a cambio un salario por la fuerza de trabajo.

Los artesanos y comerciantes, quienes realizan también actividades productivas que generan ingreso al estado.

Los propietarios, dueños de la tierra hacen trabajar sus tierras y que sean productivas.

Estos grupos debían aportar una prestación tributaria obligatoria, con la finalidad que sea redistribuida a la sociedad por medio del estado para cubrir gastos públicos en la economía de la nación.

Los mercantilistas se basan en atesorar y acumular el dinero en el país haciendo que este produzca, generando empleo e impulsando la producción nacional, haciendo que las exportaciones aumenten y disminuyan las importaciones lo que se verá reflejada en la Balanza de Comercial del País.

Considerando la diversidad de productos en las diferentes economías y la política de cada país al realizar las actividades de comercio exterior se origina la riqueza nacional.

Para Colbert (1619), “Es fácil ponerse de acuerdo en que la abundancia de dinero de un Estado es causa de su grandeza y poderío (...), suponía que la riqueza de un país radicaba en la cantidad monetaria que controlara.

El objetivo de esta teoría era el enriquecimiento de la nación para alcanzar el poder aplicando políticas fiscales que redundaría en el beneficio de la sociedad, apoyando las actividades de comercio público, incentivando el sistema productivo que deja valor agregado, promoviendo la competitividad, favoreciendo las exportaciones e impidiendo que salga el dinero a otras economías pues su teoría rechazaba el crecimiento conjunto.

Según el libro de lecciones de Economía Política (1988), se define a la teoría de valor y de la plusvalía de Marx, como la cantidad de trabajo involucrada con los grupos económicos capitalistas donde la plusvalía esta medida por la ganancia industrial y comercial, el interés y la renta de la tierra, donde el valor es determinado por el tiempo que se invierte en producir un determinado bien, considerado como plusvalía ya que le da un valor añadido a la mercancía, en la cual están incluidos los demás recursos (materia prima) para la fabricación del bien como edificio, maquinaria entre otros, que serán depreciados cada año; valores que se transfieren al valor de la mercancía. Aclara que es el trabajo del obrero asalariado, el creador de la plusvalía, puesto que el tiempo empleado en la fabricación del bien es el que da el valor añadido e incrementa el capital que es la diferencia entre la ganancia que genera de la plusvalía y el capital invertido que puede ser medido por el grado de rentabilidad proveniente de los ciclos productivos.

Los impuestos son parte integrante de la política fiscal más antigua generalmente utilizados como una fuente de ingreso para el estado, para la redistribución del mismo en beneficio de la sociedad.

LA TRIBUTACIÓN EN ECUADOR COMO INSTRUMENTO DE POLITICA FISCAL

Según el buró tributario del SRI (2014), la fiscalidad es el costo a la cohesión social al ritmo que la sociedad civil vea al Estado como un medio de inclusión y proveedor de servicios públicos.

La tributación es el principal instrumento de recaudación por las actividades comerciales realizadas en Ecuador. Siendo el impuesto la variable de control para asegurar y mantener la estabilidad económica.

La norma citada en el Código de Finanzas Públicas expone que los ingresos tributarios serán destinados al financiamiento del gasto permanente a fin de que los agentes económicos muestren satisfacción y haya un ambiente de certidumbre y credibilidad por parte de los ecuatorianos.

La política fiscal en su objetivo desea incentivar a la población al ahorro, la inversión productiva o en la creación de nuevos proyectos de inversión social, procurando generar fuentes de empleo estable y de calidad como medidas que favorecen el goce de un ambiente saludable.

2.2 MARCO LEGAL

Con la finalidad de tener un criterio analítico este estudio se basa en las siguientes bases legales:

LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO,(LORTI 463-2017)
Título Primero

IMPUESTO A LA RENTA

Art. 1. Objeto del impuesto.- El impuesto a la renta integral de las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, están contemplados con las disposiciones de la presente Ley.

Art. 2.- Concepto de renta.- Se denomina renta a los ingresos provenientes por la actividad económica generada en el país, el capital o de ambas, consistentes en dinero, especies o servicios.

Art. 4.- Sujetos pasivos.- Se denomina sujetos pasivos a las personas naturales, sociedades, nacionales o extranjeras y sucesiones indivisas que realicen una actividad económica dentro del territorio nacional.

Art. 8.- Ingresos de fuente ecuatoriana.- Arts. 39, 40 Art. 21.- Están contemplados los Estados financieros que representan los diferentes movimientos generados en su actividad económica y cuyas empresas previamente deben presentar las respectivas declaraciones de impuestos, a las instituciones de control como son: Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos y Seguros, según el caso.

Título Segundo

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

OBJETO DEL IMPUESTO

Art. 52.- Objeto del impuesto.- Se aplica el Impuesto al Valor Agregado (IVA), al valor del monto realizado por realizar compras a nivel nacional, a la importación de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización.

Art. 57.- Las personas naturales y sociedades exportadoras que hayan realizado transferencia de dominio se le cobra el IVA en la adquisición de bienes que exporten tienen derecho a crédito tributario por dichos pagos.

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Art. 243.- Este artículo en uno de sus objetivos indica que el sistema de crecimiento de nuestro país pretende construir un modelo de desarrollo justo, democrático, productivo y sostenible con la inclusión social y diversificada de la producción ecuatoriana en el mercado internacional.

Art. 256.- Este artículo señala como propósito fundamental brindar una justa distribución de la renta y de la riqueza, incentivando la inversión, la reinversión, el ahorro como competencia del sistema, a través de los impuestos que generan recursos presupuestarios que servirán como instrumentos de política económica general.

Art. 258.- Este artículo indica que la Proforma Presupuestaria es competencia exclusiva de la Función Ejecutiva, debidamente planificada y presentada al Congreso Nacional hasta el 1 de septiembre de cada año para su reforma o aprobación hasta el 30 de noviembre por sectores de ingresos y gastos; Solo el Presidente podrá realizar cambios monetarios con la aprobación del Congreso Nacional.

Art. 260.- Este artículo dispone que el poder Ejecutivo es el absoluto responsable de fijar la política fiscal para la administración de la finanzas públicas.

LEY DE EQUIDAD TRIBUTARIA (RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

Art. 97.1 Este artículo dispone que las declaraciones de Impuesto a la Renta y al Valor Agregado, para los contribuyentes que se encuentren en este sistema lo hagan de manera voluntaria.

Art. 97.2 Este artículo establece que están sujetos al RS las personas naturales cuyos ingresos brutos por su actividad económica sean inferiores a USD \$ 60.000 en el año con menos de 10 empleados y las personas naturales con ingresos bajo relación de dependencia que desarrollen actividades económicas independientemente si es que sus ingresos obtenidos bajo relación de dependencia no superen la fracción básica del impuesto a la Renta gravada con tarifa cero por ciento (0%) y que sumados a los ingresos brutos generados por la actividad económica no superen los USD \$ 60.000 con menos de 10 empleados.

CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES (RO 351)

Art. 3.- Este artículo tiene el propósito de regular el proceso productivo y sus etapas de comercialización en concordancia con las políticas del Buen Vivir.

Que, el Art. 284.- de la Constitución de la República establece los objetivos de política económica donde se incluye incentivar la producción nacional, productividad y competitividad, sistémicas, acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la

inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas en la integración regional.

Que, el Art. 306.- de la Constitución de la República establece el compromiso de promover las exportaciones ambientalmente responsables prioritariamente las que generen mayor empleo y valor agregado, especialmente las exportaciones de pequeños y medianos productores del sector artesanal.

2.3 MARCO CONCEPTUAL.

Con el objetivo de diagnosticar la presión tributaria, tanto a nivel macro como a nivel micro se analizará la información relacionada con la carga tributaria, Producto Interno Bruto y los ingresos de las empresas, cual es importante tener claro algunos conceptos como:

LA PRESIÓN FISCAL.-

Es la contribución que realizan las empresas y las personas naturales al Estado como porcentaje del PIB. La misma que está compuesta por los impuestos nacionales, impuestos de gobiernos subnacionales y aportaciones a la seguridad social.

LA PRESIÓN TRIBUTARIA.-

Es la relación que existe entre la suma de los tributos representado con la letra (T) y la riqueza nacional representada con la letra (R).

$$PT = \frac{T}{R}$$

IMPUESTO.-

Es el pago obligatorio por parte de personas o empresas, para contribuir con los ingresos y suministro de bienes y servicios públicos.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB).-

Es el valor total que tiene la producción corriente de bienes y servicios finales del país, durante un periodo que puede ser trimestral o anual.

INGRESOS TRIBUTARIOS.-

Son aquellos provenientes de los contribuyentes obligados a pagar sin que exista una contraprestación directa de bienes o servicios.

A LOS BIENES Y SERVICIOS.-

Es un impuesto que deben pagar por el consumo de bienes de procedencia nacional o importada y a la prestación de servicios.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).-

Es un impuesto que deben pagar los consumidores por el uso de un servicio o adquisición de un bien.

IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE).-

Se aplica al consumo de cigarrillos, gaseosas, productos alcohólicos, vehículos de hasta 3.5 toneladas, a bienes suntuarios importados, así como a la prestación de servicios de las empresas de telecomunicaciones, etc.

IMPUESTO A LA RENTA.-

Aplicado a los ingresos provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes y los obtenidos en el exterior por personas naturales ecuatorianas domiciliadas en el país o por sociedades nacionales de enero a diciembre.

IMPUESTO A LA CIRCULACIÓN DE CAPITALS.-

Este impuesto se aplica al valor de las operaciones y transacciones monetarias realizadas en las instituciones financieras, sean estas en moneda nacional, extranjera o unidades de valor constante.

IMPUESTO AL COMERCIO Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES.-

Controla los impuestos que gravan los bienes por el hecho de ser introducidos en el país.

ARANCELARIOS.-

Este impuesto se aplica a todas las mercaderías introducidas al país, su pago se calcula sobre el valor CIF de los bienes importados. Las tarifas impositivas se aplican según los diferentes ítems.

IMPUESTO A LA SALIDA DEL PAÍS.-

Corresponde a los ingresos provenientes del impuesto que se cobraba a las personas que salían al extranjero por los aeropuertos del país.

IMPUESTO A LA COMPRA-VENTA DE DIVISAS.-

Ingresos provenientes del impuesto a la compra y venta de divisas en el mercado libre de intervención, entre los distintos agentes económicos residentes, hasta el año 2000.

IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS.-

Comprende los ingresos provenientes del gravamen establecido a la propiedad de vehículos motorizados.

2.4 OBJETIVOS:

2.4.1. OBJETIVO GENERAL:

Realizar un diagnóstico de la evolución de la Presión Fiscal en el Ecuador durante el periodo 2010 – 2014 y evaluar principalmente el comportamiento de la Presión Tributaria durante el mismo período en los diferentes sectores económicos del país.

2.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Recopilar información dentro de la Presión Fiscal y Tributaria en el Ecuador, durante el 2010 al 2014.
2. Realizar un análisis comparativo en otras economías de la región.
3. Elaborar un análisis de la presión tributaria en los principales sectores económicos del Ecuador.
4. Evaluar si son consistentes las políticas del Buen Vivir (política 11.12).
5. Realizar un diagnóstico de la presión tributaria a nivel micro de las empresas que conforman los distintos sectores en el 2014.

2.5 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En esta parte de la investigación se abarcó lo concerniente al diseño, el método de la investigación, variables de estudio, técnicas de investigación, alcance del estudio y la hipótesis.

2.5.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación se realizara mediante un estudio exploratorio y descriptivo a fin de diagnosticar la influencia de la presión tributaria en Ecuador durante el periodo 2010 – 2014.

2.5.2 MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

El método de investigación a utilizar es el explicativo y cuantitativo.

2.5.4 TIPO DE ESTUDIO

La investigación será principalmente de tipo descriptivo identificando durante su elaboración los siguientes aspectos:

- Marco teórico.
- Marco legal.
- Marco conceptual.

2.5.6 VARIABLES DE ESTUDIO

En la presente investigación se analizará la presión tributaria de las diferentes compañías que tienen sus actividades productivas en Ecuador y su incidencia en el

Producto Interno Bruto. Esto es, se pretende analizar de manera individual y luego conjunta el efecto de:

- El impuesto a la renta por pagar del ejercicio de las compañías.
- El ingreso total de las compañías en los diversos sectores productivos del Ecuador.
- La presión tributaria de cada uno de los sectores de la economía

2.5.8 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

- Información Estadística a través de las páginas del SRI.
- Boletín Estadístico Mensual a través de la página del BCE.
- Información Estadística a través de la página Centro de Estudios Fiscales del SRI.
- Balances de la Superintendencia de Compañías año 2014.
- Estudios Económicos
- Revisión Bibliográfica.

2.5.9 ESTUDIO A REALIZARSE Y SU ALCANCE

La presente investigación se realizará para empresas residentes en Ecuador, donde se comprobará el ingreso de las empresas de los diferentes sectores productivos y su comportamiento en relación al compromiso tributario durante el periodo 2010 – 2014.

En particular, para el periodo 2014, este estudio pretende analizar de manera detallada el comportamiento de la presión tributaria a nivel sectorial en el Ecuador.

CAPITULO III

3.1. METODOLOGÍA

Diseño de la investigación.-

Este trabajo de investigación es explicativo y cuantitativo.

Explicativo: Por medio del diagnóstico de las magnitudes de la información tributaria disponible se tratará de explicar principalmente el comportamiento de la presión tributaria en Ecuador y adicionalmente la evolución en países seleccionados de América Latina.

Cuantitativo: Usa la recolección de datos de Balances de la Superintendencia de Compañías año 2014, para probar hipótesis en base cálculo y análisis estadístico, para averiguar patrones de comportamiento y probar teorías.

3.2. ASPECTOS GENERALES

Se desarrollan identificando los sectores productivos del Ecuador, reforzando las principales características, que influyen en el desarrollo del país, con el fin de obtener datos confiables, para tener una fuente de información veraz.

3.3. FUENTE DE ESTUDIO

Se ha trabajado con las estadísticas del Servicio de Rentas Internas (SRI), Centro de Estudios Fiscales (CEF), Banco Central del Ecuador (BCE), y otros estudios de temas relacionados.

Según las estadísticas tomadas por la página del Banco Central del Ecuador, se pudo observar que la recaudación de los tributos se ha mantenido con un crecimiento considerable cada año y se cumple la proyección en este rubro año tras año sobrepasando la meta de recaudación.

RECAUDACIÓN DE PRINCIPALES IMPUESTOS INTERNOS

La tabla No. 1 muestra el periodo de análisis 2010 hasta el año 2014, en miles de dólares, donde se registraron incrementos importantes en la recaudación de los impuestos internos como son: A las importaciones, que gracias a las salvaguardias se ha protegido la producción nacional, activando el comercio y consumo interno. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es el que genera mayor ingreso al estado por el consumo de bienes y servicios, tuvo un aumento de USD 2.323 desde el año 2010 al 2014, el Impuesto a la Renta, es un impuesto directo que aporta a mejorar nuestra economía y también ha tenido crecimiento de 17.73 puntos porcentuales comparando el año 2012 con respecto al 2013 ya que el año 2013 y 2014 fue constante y no tuvo crecimiento; el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) por ser bienes suntuarios también está incluido en este grupo y tuvo un crecimiento de 51.89 puntos porcentuales

desde el año 2010 al 2014, y otros impuestos también tuvo un crecimiento de 48.24 puntos porcentuales del año 2010 respecto al 2014.

Tabla No. 1

RECAUDACION DE PRINCIPALES IMPUESTOS INTERNOS					
Período	A las importaciones	A la renta (2)	Al valor agregado	A los consumos especiales	Otros (3)
2010 (4)(5)	1.153	2.353	3.553	530	2.557
2011 (4)(6)	1.158	2.559	3.883	614	2.272
2012 (4)	1.288	2.854	4.821	677	3.267
2013 (4)	1.342	3.360	5.574	756	3.693
2014 (4)	1.378	3.660	5.876	805	4.940

FUENTE: BOLETINES ESTADÍSTICOS BCE.

ELABORACIÓN: La autora

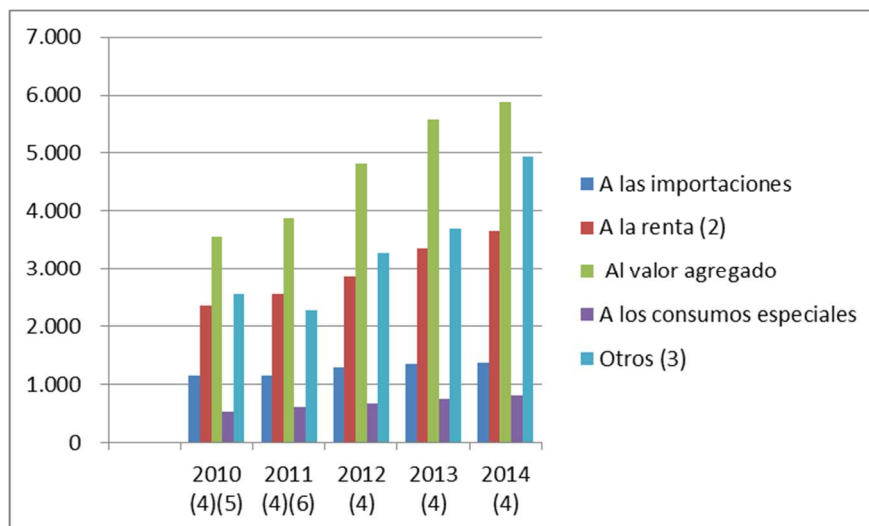
RECAUDACIÓN DE PRINCIPALES IMPUESTOS INTERNOS

Así mismo el gráfico 1 refleja la recaudación tributaria desde el año 2010 hasta el 2014, obteniendo los resultados siguientes:

El Impuesto al Valor Agregado es el de mayor recaudación, dado que es directo y en tal razón este análisis es muy importante para que el gobierno emprenda reformas de sus sistemas fiscales para mejorar los ingresos, mejorar la equidad y la eficiencia de los impuestos, y promover el crecimiento económico. Le sigue el impuesto a las importaciones que también resulta bastante alto y cuya recaudación cerró en el año 2014 con USD \$ 1,368 debido a que las salvaguardias se aplican a la importación. El Impuesto a la Renta tiene un incremento de 42.79% respecto del año 2010.

Gráfico No. 1

RECAUDACIÓN DE PRINCIPALES IMPUESTOS INTERNOS



Fuente: Boletín Estadístico BCE.

Elaboración: La autora

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF)

Los ingresos del sector público no Financiero del periodo de estudio 2010 al 2014, donde tuvieron su mayor aporte es el rubro de ingresos petroleros con un valor nominal de USD 55.338,54 millones de dólares en la totalidad de los cinco años analizados, le sigue el Impuesto al Valor Agregado (IVA) con USD 25.806,49 que es uno de los rubros que más aporta al erario nacional.

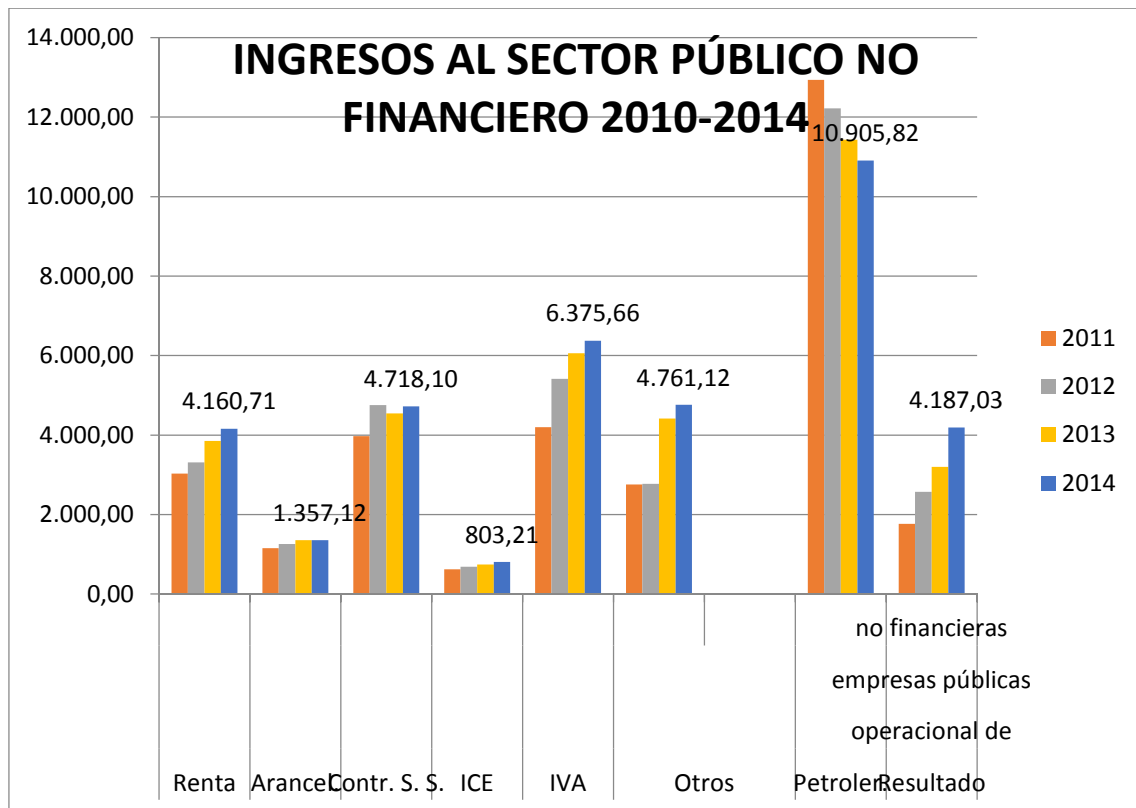
Según las estadísticas del Banco Central del Ecuador (BCE), la evolución de las operaciones de las distintas empresas que componen el Sector Público No Financiero (SPNF), conformadas por el gobierno y empresas estatales. Los ingresos petroleros en el año 2010 fueron 7.845,03 y en el año 2011 de 12.934,60 por lo tuvo un incremento de 64.87 puntos porcentuales y por concepto de IVA también tiene una tendencia al alza:

en el 2010 fue de 3.759,46 y en el año 2011 subió a 4.200,32 reflejándose un incremento de 56.29%.

Cabe destacar que uno de los rubros que generan mayor ingreso a la economía ecuatoriana son los ingresos Petroleros, ya que nuestra mayor fuente de riqueza por muchos años ha sido la explotación y exportación de crudo y nuestros potenciales compradores son Japón, China y Brasil, también otorga ingresos a esta sociedad los productos derivados de consumo interno. Luego le siguen los ingresos tributarios que son derivados de las prestaciones en dinero que el estado exige y que permiten alcanzar los objetivos de la política fiscal.

Gráfico No. 2

INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (SPNF)



Fuente: Boletín Estadístico BCE.
Elaboración: La autora

RECAUDACIÓN DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS INTERNOS DE ECUADOR, PERIODO 2010 – 2014 (millones de dólares).

El sistema tributario en Ecuador se ha desempeñado cada año de manera positiva con un aumento en la recaudación de tributos por parte de los ecuatorianos sean estas personas naturales o personas jurídicas y a la eficiencia en la institución encargada de realizar dicha recaudación de impuestos.

Tabla No. 2

RECAUDACIÓN DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS INTERNOS DE ECUADOR, PERIODO 2010 – 2014 (millones de dólares).

AÑOS	TRIBUTACIÓN (en millones de dólares)
2010	2506451.05
2011	3073356.42
2012	3454608.4
2013	4096119.69
2014	4512571.44

FUENTE: www.sri.gob.ec

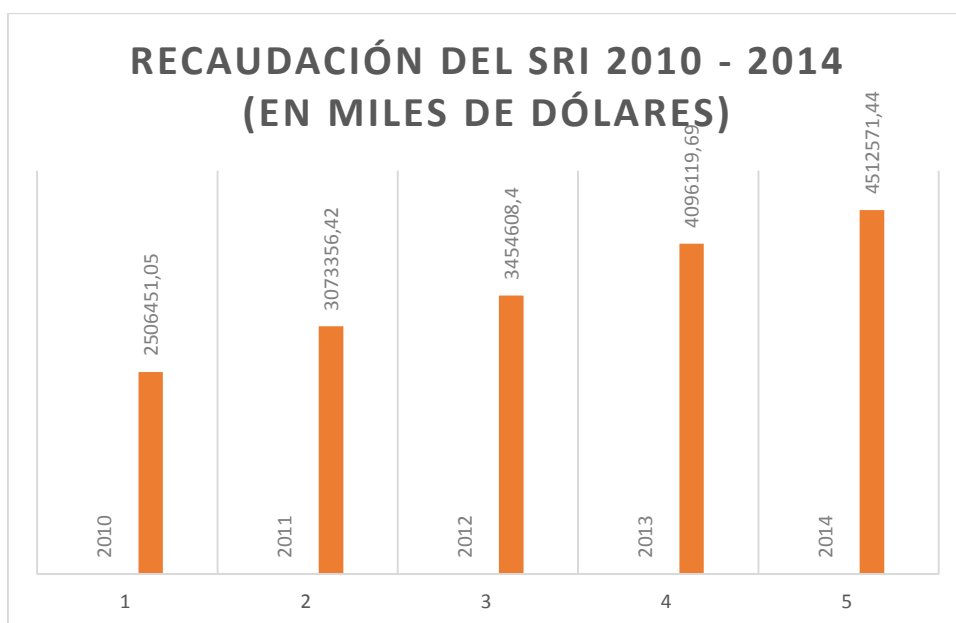
ELABORACIÓN: La autora

En la tabla No. 2 se muestra las cifras globales de la tributación ecuatoriana tomada de la página del Servicio de Rentas Internas donde se observa un considerable incremento del 22.61 puntos porcentuales en el período 2011, para el año 2012 la recaudación creció en un 12.4 %, para el año 2013 también tuvo un acrecentamiento de 18.56 %, en el año 2014 el crecimiento fue de 10.17% comparado con el año 2013.

El gráfico 3 muestra el crecimiento constante en la recaudación de impuestos durante el período de estudio 2010 – 2014, donde refleja un crecimiento del 80.03%.

Gráfico No. 3

RECAUDACIÓN ANUAL DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS INTERNOS.



Fuente: Boletín Estadístico BCE.
Elaboración: La autora

LA PRESIÓN FISCAL

Para una mejor interpretación, se comienza definiendo la Presión Fiscal, es la participación de los ingresos tributarios con respecto al Producto Interno Bruto (PIB).

De acuerdo a la tabla No.3, se han escogido a siete países de América Latina: Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Panamá y los años de referencia son del 2010 al 2014 para analizar la Presión Fiscal a nivel macroeconómico.

TABLA No. 3

**LA PRESIÓN FISCAL POR PAÍS A NIVEL MACROECONÓMICO.-
EVOLUCIÓN A TRAVÉS DE LOS AÑOS DE ESTUDIO.**

PRESIÓN FISCAL

País/Año	2010	2011	2012	2013
Argentina	35,0	36,2	38,7	0,0
Bolivia	22,5	24,4	25,5	0,0
Chile	19,5	21,2	21,4	20,2
Ecuador	18,1	19,2	20,5	20,5
El Salvador	17,1	17,8	18,2	0,0
Guatemala	12,6	13,0	13,0	0,0
Panamá	18,1	18,5	19,2	0,0

FUENTE: SRI, BCE.

ELABORACIÓN: La autora

La Presión Fiscal de Ecuador ha tenido un crecimiento cada año a partir del análisis en el año 2010 con 18,1%. En el 2011 de 19,2. El año 2012 tuvo un 20,5 manteniéndose constante en el año 2013, pero en el año 2014 decreció a un 14,0 %, mostrando que está por debajo de la media de la región.

Guatemala es un país que menor presión fiscal tiene que va del 12,6 en el año 2010 y llega al 13% en los años 2011 y 2012 para los años 2013 y 2014 no tenemos datos.

Panamá tiene una presión fiscal muy parecida a la de Ecuador con un 18,1 en el 2010 y 18,5 en el año 2011 y 19,2% en el año 2012.

El Salvador y Panamá tienen una presión fiscal casi parecida que van del 17,1 en el año 2010 y 18,2% en el 2011, mientras que para el 2013 no refleja ningún valor.

Los países Chile, Bolivia y Argentina tienen una presión fiscal que oscilan del 19,5 al 20,2 entre los años 2010 y 2013, están por encima de la media de la región.

Argentina está por encima del 35% de presión fiscal en el 2010 llegando al 38,7% en el 2012. Es el que tiene una mayor presión fiscal en este en los países de América Latina.

La Presión Fiscal para el año 2010 en el país de Argentina se obtiene despejando la siguiente fórmula:

$$PF = PT + PTGS + CSS$$

De donde la sumatoria de: (A+D+E) es igual a: 35.0

Presión Tributaria del Gobierno Central (A=B+C): 22.0

Presión Tributaria Central Interna (B): 17.0

Presión Tributaria Central Externa (C): 3.0

Presión Tributaria del Gobierno Sub-nacional (D): 6.0

Contribuciones a la Seguridad Social (E): 7.1

LA PRESION TRIBUTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL

La Presión Tributaria del Gobierno Central está conformada por los tributos internos y aduaneros.

TABLA No. 4

PRESIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL

País/Año	2010	2011	2012	2013	2014
Argentina	22,0	22,5	23,5	0,0	
Bolivia	20,5	22,5	23,7	0,0	
Chile	17,3	18,8	18,9	17,7	
Ecuador	13,8	13,5	14,3	14,9	14,8
El Salvador	14,4	15,2	15,5	0,0	
Guatemala	10,9	11,3	11,2	0,0	
Panamá	11,7	11,5	12,7	0,0	

FUENTE: SRI, BCE, SEAE

ELABORACIÓN: La autora

Según las estadísticas del Servicio de Rentas Internas (SRI), Banco Central del Ecuador (BCE) y el SEAE, el país que tiene mayor Presión Tributaria es Argentina que va desde el 22.0% en el año 2010, 22.5% en el año 2011, 23.5% en el año 2012; Argentina igual que Bolivia tienen una Presión Tributaria alta en la región, que pasa el 20%; Mientras que los países que más baja Presión Tributaria tienen son Panamá Guatemala y Ecuador que van desde el 11.2% correspondiente a Guatemala y el 14.9% que tiene Ecuador en el año 2013.

PRESIÓN TRIBUTARIA CENTRAL INTERNA

La Presión Tributaria Central Interna comprende los servicios de deuda pública ecuatoriana interna.

TABLA No. 5

PRESIÓN TRIBUTARIA CENTRAL INTERNA

País/Año	2010	2011	2012	2013	2014
Argentina	18,0	18,8	19,9		
Bolivia	19,4	21,3	22,5		
Chile	15,6	17,1	17,2		
Ecuador	12,0	12,1	12,9	13,5	13,5
El Salvador	13,7	14,4	14,7		
Guatemala	10,2	10,6	10,6		
Panamá	10,2	10,2	11,5		

FUENTE: SRI, BCE, SEAE

ELABORACIÓN: La autora

De acuerdo a la tabla No. 5 los países con alta Presión Tributaria son Argentina y Bolivia con porcentajes del 18%, 18.8% y 19.9% para el caso de Bolivia durante los años 2010 – 2011 y 2012 respectivamente; Bolivia tiene 19.4% 21.3% y 22.5% respectivamente durante los años 2010 al 2012 respectivamente. Mientras que los países que tienen baja Presión Tributaria son Panamá, Chile y Ecuador. El promedio para la región en el año 2010 es de 14.16%, Para el año 2011 el promedio estuvo ubicado en 14.92% y para el año 2012 se ubicó en 15.61%, donde Ecuador, El Salvador, Guatemala y Panamá se encuentran por debajo de la media.

PRESIÓN TRIBUTARIA CENTRAL EXTERNA

La Presión Tributaria Central Externa comprende los servicios de deuda pública ecuatoriana.

TABLA No. 6

PRESIÓN TRIBUTARIA CENTRAL EXTERNA

País/Año	2010	2011	2012	2013	2014
Argentina	4,0	3,8	3,6		
Bolivia	1,1	1,2	1,2		
Chile	0,2	0,2	0,2		
Ecuador	1,8	1,5	1,5	1,4	1,4
El Salvador	0,7	0,7	0,8		
Guatemala	0,7	0,7	0,6		
Panamá	1,5	1,3	1,2		

FUENTE: SRI, BCE, SEAE

ELABORACIÓN: La autora

De acuerdo a la tabla No. 6 La Presión Tributaria Central Externa de los países que sobrepasan la media de la región son Ecuador y Argentina con 1.8% y 4.0% en el año 2010, en el año 2011 la media fue de 1.34, siendo Ecuador y Argentina los que bordean ese porcentaje, igualmente sucede en el año 2012, lo que quiere decir que tenemos un alto porcentaje de deuda pública externa, a pesar de las luchas que mantiene el actual régimen para bajar la deuda.

LA PRESIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO SUBNACIONAL

Los gobiernos sub-nacionales están constituidos por los denominados órganos legislativos y de fiscalización Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) como: Consejo Regional, Consejo Provincial, Concejo Municipal, Concejo Metropolitano y Junta Parroquial.

TABLA No. 7**PRESIÓN TRIBUTARIA GOBIERNO SUBNACIONAL**

País/Año	2010	2011	2012	2013
Argentina	6,0	6,2	6,8	0,0
Bolivia	1,0	1,0	1,0	0,0
Chile	1,2	1,4	1,4	1,4
Ecuador	0,6	0,7	0,7	0,7
El Salvador	0,4	0,4	0,4	0,0
Guatemala	0,2	0,2	0,2	0,0
Panamá	0,3	0,3	0,3	0,0

FUENTE: SRI, BCE, SEAE

ELABORACIÓN: La autora

De acuerdo a la tabla No. 7 donde se estudia la Presión Tributaria del Gobierno Subnacional, tenemos lo siguiente: Argentina sobrepasa la media de la región que para los países de estudio en el año 2010 fue de 1.38%, para el 2011 de 1.46% y para el año 2012 de 1.54%.

LAS CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Las contribuciones a la seguridad social están compuestas por aportes obligatorios a los sistemas públicos así como a los de gestión privada.

TABLA No. 8**CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL**

País/Año	2010	2011	2012	2013
Argentina	7,1	7,4	8,3	0,0
Bolivia	0,9	0,8	0,8	0,0
Chile	1,0	1,0	1,1	1,1
Ecuador	3,7	5,0	5,4	4,8
El Salvador	2,3	2,3	2,3	0,0
Guatemala	1,6	1,6	1,6	0,0
Panamá	6,2	6,7	6,2	0,0

FUENTE: SRI, BCE, SEAE

ELABORACIÓN: La autora

De acuerdo a la tabla No. 9 las contribuciones a la Seguridad Social se obtiene lo siguiente: la media de la región para el año 2010 fue de 3.26% donde Argentina, Panamá y Ecuador pasan ese porcentaje con 7.1% 6.2% y 3.7% respectivamente, para el año 2011 la media fue de 3.54%, y para el año 2012 se ubicó en 3.67 donde los países mencionados sobrepasan ese porcentaje.

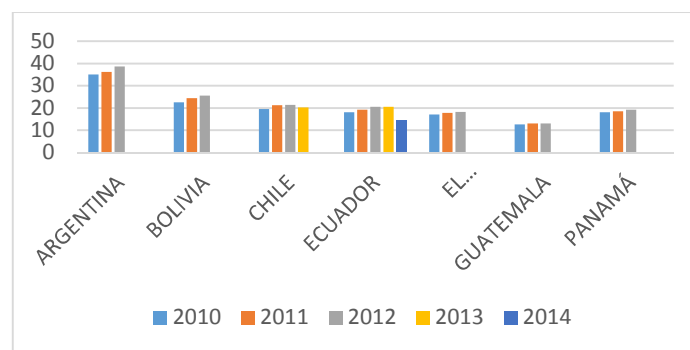
Cabe indicar que para el caso de Ecuador este porcentaje ha crecido gracias a los constantes y eficaces controles por parte de las autoridades que fomentan a la afiliación al Seguro Social por parte de las empresas, beneficiando a la clase trabajadora.

LA PRESIÓN FISCAL POR PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, PERIODO 2010-2014.

El gráfico No. 4 muestra el crecimiento de la Presión Fiscal de Argentina, el país de la región que tiene mayor Presión Fiscal le sigue Bolivia y Panamá; Mientras que Guatemala, El Salvador y Chile son los que tienen menor Presión Fiscal.

Gráfico No. 4

LA PRESIÓN FISCAL POR PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, PERIODO 2010-2014



Fuente: Boletín Estadístico BCE.
Elaboración: La autora

PORCENTAJE DE IVA POR PAÍS

La tabla No. 9 muestra los porcentajes que se cobran en los países considerados en nuestro estudio como son: Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Panamá, teniendo como resultado: Argentina cobra un 21% como porcentaje de Impuesto al Valor Agregado, cobra cinco diferentes impuestos como son Impuesto a la Renta, Contribución a la Seguridad Social, Impuesto sobre transmisiones Patrimoniales, Impuesto sobre el volumen de negocios y otros pequeños impuestos. Tienen gravámenes que recaen sobre el empleador y no sobre el empleado. Principalmente es uno de los países más duros con los evasores de impuestos.

TABLA No 9

PORCENTAJE DE IVA POR PAÍS

PORCENTAJES DE IVA	
PAIS	%
ARGENTINA	21
BOLIVIA	13
CHILE	19
ECUADOR	12
EL SALVADOR	13
GUATEMALA	12
PANAMÁ	7

FUENTE: www.sri.gob.ec

ELABORACIÓN: La autora

PORCENTAJES DE IVA EN AMÉRICA LATINA.

La tabla No 9 ilustra el movimiento de los porcentajes de América Latina, donde se puede observar que los países con mayores porcentajes de iva son Argentina y Chile.

GRAFICO No. 5

PORCENTAJES DE IVA EN AMÉRICA LATINA.



Fuente: CEPAL y BCE.
Elaboración: La autora

Bolivia y el Salvador cobran el 13%, Chile cobra el 19%, mientras que Ecuador cobra un 12% igual que Guatemala; Por ultimo Panamá cobra el 7%. Cabe indicar que existe baja moral en todos los estratos sociales sin dejar de lado las empresas que usan doble contabilidad, es importante tener una alta moral fiscal para tener un impacto positivo en las economías y haya una mejor distribución del ingreso donde todos ganemos y tengamos acceso a servicios públicos con mejor estándar de calidad, que nos permita gozar de una sociedad justa y digna y por ende al desarrollo social.

EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ECUADOR Y PAISES DE AMERICA LATINA.

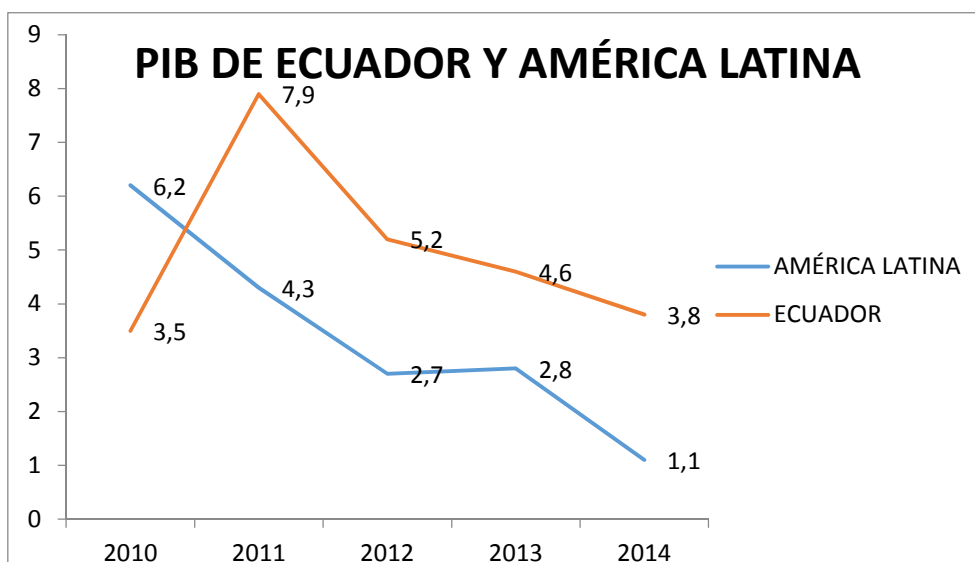
Según la información obtenida de estudios realizados por la CEPAL en el año 2014 Ecuador se ubicó en el cuarto lugar entre los países de mayor crecimiento en América del Sur y se ubicó en el grupo de economías con mayor crecimiento en América Latina, con un 3.8% en el octavo lugar por debajo de los países Panamá que tiene el 6%, República Dominicana con 6.0%, Bolivia tiene 5.2%, Colombia 4.8% Nicaragua 4.5%, Guatemala el 4% y Paraguay también con el 4%. La tasa de variación anual del Producto Interno Bruto creció ya que Perú tiene el 2.8 %, México tiene el 2.1 % y Chile el 1.8 %.

EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ECUADOR Y AMERICA LATINA.

El gráfico No. 6 muestra el análisis del Producto Interno Bruto (PIB) ecuatoriano vs., los países de América Latina, donde se aprecia lo siguiente: El PIB del Ecuador ha presentado una variación anual positiva en el año 2010 pasando de 3.5%, a 7.9% en el año 2011, no así en el año 2012 bajó a 5.2%, mientras que en el año 2013 continuó bajando a 4.6%, en el año 2014 presenta el 3.8% puntos porcentuales, según las estadísticas del Banco Central del Ecuador con una tasa de variación 2007-2014.

Gráfico No. 6

PIB DE ECUADOR Y AMÉRICA LATINA



Fuente: CEPAL y BCE.
Elaboración: La autora.

Los países de América Latina muestran en el año 2010 un 6.2% de variación anual del PIB, así mismo ha presentado un cambio esto es 4.3% para el año 2011, en el año 2012 tuvo un 2.7%, en el año 2013 refleja el 2.8% bajando aún más en el año 2014 al 1.1%.

EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ECUADOR Y AMERICA DEL SUR

De acuerdo a la información registrada en el Banco Central del Ecuador (BCE), se pudo notar que Ecuador ocupa el cuarto lugar de posición del Producto Interno Bruto (PIB) comparado con los países de América del Sur en el año 2014 Bolivia, Colombia, Paraguay y Ecuador con 5.2%, 4.8%, 3.0% y 3.8% respectivamente. Los países que están por debajo de Ecuador son Uruguay con 3.5%, Perú con 2.8%, Chile con 1.8% y Brasil con el 0.2%

EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL ECUADOR POR TRIMESTRES

De acuerdo a la información del Banco Central del Ecuador se obtiene que: El incremento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.5% a 4.3% entre el cuarto trimestre de 2013 y el cuarto trimestre de 2014 se debe al desempeño de la economía no petrolera, como son los sectores productivos: construcción, manufactura, comercio, entre otros, que creció en 4.3% y aportó con 3.71 puntos porcentuales al crecimiento total inter-anual (t/t-4).

La economía petrolera tuvo una contribución de -0.29 puntos porcentuales, que pudiera ser por las suspensiones programadas en las operaciones de la Refinería de Esmeraldas, durante el cuarto trimestre de 2014 para su repotenciación.

El diagnóstico es el método de averiguar el funcionamiento del sistema tributario a partir de la información obtenida sobre las operaciones comerciales por medio del análisis para obtener conclusiones y sugerir correcciones potenciales. Proporcionan un conocimiento sistemático de la empresa sin el cual no sería posible diseñar una participación provechosa.

ANÁLISIS

Considerando los Balances Financieros de la Superintendencia de Compañías del año 2014, se procede a calcular el porcentaje de Presión Tributaria en el Ecuador en los diversos sectores económicos que han contribuido con el pago de impuestos.

TABLA No 10

PROMEDIO DE PRESIÓN TRIBUTARIA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

PROMEDIO DE SECTORES ECONÓMICOS AÑO 2014		
Rama	Sectores Económicos	Presión Tributaria
F	CONSTRUCCIÓN.	27.61%
H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	25.76%
M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	17.37%
R	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	5.87%
L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	5.65%
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	4.17%
K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	2.68%
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	2.55%
O	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.	2.27%
B	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	1.66%
N	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	1.27%
J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	1.24%
C	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	1.15%
Q	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	1.13%
D	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	0.96%
I	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	0.88%
S	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	0.85%
P	ENSEÑANZA.	0.77%
T	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO.	0.62%

Fuente: Superintendencia de Compañías, Balances 2014

Elaboración: La autora

LOS SEIS SECTORES ECONÓMICOS CON ALTA PRESIÓN TRIBUTARIA

A continuación se presenta un análisis por sectores económicos en Ecuador durante el año 2014, para este caso se ha tomado los que tienen una alta Presión Tributaria.

TABLA No. 11

LOS SEIS SECTORES ECONÓMICOS DE ALTA PRESIÓN TRIBUTARIA

LOS SEIS SECTORES ECONÓMICOS DE ALTA PRESIÓN TRIBUTARIA AÑO 2014		
Rama	Sectores Económicos	Presión Tributaria
F	CONSTRUCCIÓN.	27.61%
H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	25.76%
M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	17.37%
R	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	5.87%
L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	5.65%
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	4.17%

Fuente: Superintendencia de Compañías, Balances 2014

Elaboración: La autora

Luego de desarrollar los correspondientes cálculos estadísticos se pone de manifiesto que los sectores de la construcción, del transporte y almacenamiento y actividades profesionales científicas y técnicas tienen un presión tributaria del 27.61%, 25.76% y 17.37%, respectivamente.

La construcción es un sector con mayor dinamismo en nuestra economía, en el año 2014 presenta una presión tributaria de 27,61 %, aportando al Producto Interno

Bruto (PIB) en forma significativa. Este sector sobrepasa la media, gracias a las inversiones realizadas en nuestro país.

Según Torres (2001) en lo referente a incentivos en la inversión indica: “Estos beneficios indiscutiblemente promueven e incentivan la actividad exportadora que se lleva a cabo en las zonas beneficiadas, lo cual resulta atractivo para los inversionistas nacionales y extranjeros que ven en esta clase de beneficios, una excelente oportunidad para lograr una mayor rentabilidad en el desarrollo de sus actividades”. Y en este sentido se puede decir que una alta presión fiscal provoca los efectos completamente opuestos a lo indicado por el autor.

Según Juan Carlos Oleas, representante de los empleados de Movistar y tuits “El dinero que los trabajadores de dos operadoras telefónicas recibieron como utilidades y que en el 2013 llegó a \$ 104,25 millones en total, se destinó a inversiones como compra de vivienda, vehículo y educación, y cubrir gastos por enfermedades”.

Gracias a Dios que el actual gobierno está interesado en el crecimiento social, fomentando las obras viales, lo que ha generado fuentes de empleo a personal técnico, administrativo, operadores y trabajadores contratados, los que viven en sectores alejados a los trabajos, y representa cerca del 20% del total de trabajadores contratados.

En el año de estudio se inauguró el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, obra que es de gran impulso al desarrollo de la movilidad multimodal del país, la

construcción de esta obra benefició a 1.500 empleados directos y 3.000 indirectos. (Econ. Rafael Correa, según la página del Ministerio de Transporte y Obra Pública)

Gracias a las inversiones realizadas por el gobierno en la obra vial e impulso de políticas que aporten beneficios económicos, es así que este sector presenta un crecimiento significativo.

Las empresas dedicadas a la construcción de obras públicas como: carreteras, vías urbanas, obras de alcantarillado, puentes, etc. Aún tienen proyectos por ejecutar, llamados Mega Construcciones Ecuatorianas tales como el proyecto eólico Villanoco, las hidroeléctricas Coca-Codo-Sinclair, Sopladora, Minas-San Francisco, Delsintanisagua, Manduriacu, Mazar-Dudas, Toachi-Pilatón y Quijos, otra obra emblemática es la Refinería del Pacífico, los proyectos Tránsito Daule-Vinces y Chongón-San Vicente.

Para realizar esta actividad económica se requiere de un alto grado de inversión en maquinarias, hecho que hace posible que se otros sectores como el comercio, por otra parte las empresas deben estar en constante innovación tecnológica para adquirir mayor poder de mercado.

Es importante acotar que la empresa SINOHYDRO CORPORATION de acuerdo al nivel de ingresos ocupó el primer lugar en la categoría de las empresas con mayor ranking, le siguen las empresas Hidalgo e Hidalgo S.A. y la constructora Odebrecht S.A, entre otras que están en los primeros sitios de acuerdo a su nivel de ingresos:

El sector transporte y almacenamiento fue el segundo que más contribuyó al Producto Interno Bruto, presenta una presión tributaria de 25,76 %; De hecho las cifras de ventas de camiones reflejan un crecimiento del sector, es uno de los que más aporta en el pago de impuesto a la renta y a los vehículos motorizados, también actúa positivamente en la generación de empleo. Por otra parte los vehículos pesados son fundamentales para el comercio, la agricultura y para las actividades económicas en general. A pesar de esto, es un sector que actualmente está regulado debido a la reducción del precio del petróleo a nivel internacional y a las salvaguardas que hacen que la oferta de vehículos livianos baje considerablemente.

Se observó que el sector de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas, contribuyó al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) ecuatoriano en el año 2014 con un 17,37%. Encontrándose muy por encima de la media, en el año de estudio, el estado promovió recursos para fomentar las actividades profesionales, científicas y técnicas enviando bachilleres y profesionales para que se especialicen en el extranjero y socialicen sus conocimientos con los colegas de su país.

Las actividades de Artes, Entretenimiento y Recreación presentan una Presión Tributaria de 5.87% puntos porcentuales, valor porcentual que bordea la media del sector, esta rama de actividad económica se ha comportado en forma dinámica, pues se realizaron inversiones en la remodelación de parques en el Ecuador, siendo un país con grandes niveles de arte donde se promueven muchas actividades culturales a nivel nacional y las empresas dedicadas a esta actividad se mostraron participativas en sus

obligaciones tributarias, en este año la mayoría de los espectáculos públicos fueron patrocinados por el estado quien se preocupa por la parte social que es factor importante para lograr uno de los objetivos de nuestra Constitución de la República.

El sector de Actividades Inmobiliarias reflejó un 5,65 %, de presión tributaria, este sector tuvo apoyo internacional en ciertos proyectos turísticos, hubo mucha inversión privada, especialmente para adquisición de viviendas por parte del gobierno. Este sector estuvo dinámico para el año 2014 generando grandes ingresos en la economía ecuatoriana.

LA PRESIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.

El sector Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se encuentra por debajo de la media, con un 4,17%, lo que representa un 1,33% de diferencia, debido a que en ese año se implementó la agricultura familiar promoviendo una mayor fuente de empleo en el Ecuador. Cabe destacar que para este sector económico se realizó un análisis exhaustivo de las variables utilizadas; dando como resultado una caracterización representativa de esta área de la economía.

Este sector incluye cuatro áreas productivas: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca. En cuanto a la agricultura se ha agrupado el cultivo de productos agrícolas, plantas forrajeras y flores de exportación y las actividades de acondicionamiento y mantenimiento de terrenos para usos agrícolas. Producción de huevos, leche, madera para la industria manufacturera y usada en puntales y estacas. Cría y reproducción de

ganado bovino incluido la reproducción de pelo y excremento. Criadero de pollos y explotación de aves de corral. Acuicultura, fumigación en área de cultivos. Actividades de pesca marina y costera, criadero y explotación de camarón. Cabe destacar que en este sector solo cuatro empresas se dedican a la rama de producción de madera en bruto.

LOS TRECE SECTORES ECONÓMICOS CON BAJA PRESIÓN TRIBUTARIA

La tabla No. 13 pretende analizar los sectores productivos que tienen un bajo porcentaje de presión tributaria.

TABLA No. 12

LOS TRECE SECTORES ECONÓMICOS CON BAJA PRESIÓN TRIBUTARIA

LOS TRECE SECTORES ECONÓMICOS CON BAJA PRESIÓN TRIBUTARIA		
Rama	Sectores Económicos	Presión Tributaria
K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	2.68%
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	2.55%
O	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.	2.27%
B	EXPLORACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	1.66%
N	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	1.27%
J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	1.24%
C	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	1.15%
Q	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	1.13%
D	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	0.96%
I	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	0.88%
S	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	0.85%
P	ENSEÑANZA.	0.77%
T	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO.	0.62%

Fuente: Superintendencia de Compañías, Balances 2014

Elaboración: La autora

El sector de Actividades financieras y de Seguros, tuvo un promedio de presión tributaria de 2,68% el año 2014, con una tasa efectiva de 17% *según el boletín # 43 de la Asociación de Bancos Privados indica: el 70% de la cartera de créditos de la banca privada es destinada a sectores productivos, donde el 6% se destina a la agricultura, 12% a la manufactura, 5% a la construcción; y el otro 30% a créditos de consumo. El porcentaje de cartera vencida a junio de 2014 fue de 3.14.*

En el análisis del sector Comercio al por mayor y menor, se observa un 2,55% de presión tributaria, dicho porcentaje se encuentra por debajo de la media de empresas que conforman el sistema económico. Es importante recordar que hubo un impuesto municipal por trabajar en la vía pública.

Cabe destacar que por tener unas cantidades atópicas el sector distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento es de mayor promedio con 351.54%, pero tienen la particularidad que no presentan ingresos altos y el impuesto a la renta es menor, como es el caso de la empresa control de Plaga CONTAPLAG CIA. LTDA, por lo tanto he procedido a sacarla del grupo.

La enseñanza representa un 0,77 % de presión tributaria y la que más se ha abierto espacio en el cálculo del aporte al producto del Producto Interno Bruto ecuatoriano durante el año 2014.

Por otra parte se analizó el sector de explotación de minas y canteras donde se observó lo siguiente:

El sector de estudio posee una presión tributaria de 1,66 %, mostrándose muy por debajo de la media de los sectores económicos que fue de 5%.

La empresa **ERINCORP S. A.** tuvo un impuesto a la renta por pagar del ejercicio de 116,6%; por lo que se cree que es por esa razón el ejecutivo tomo medidas de política fiscal y se aprobó la ley de Minería que consiste en el cobro de un impuesto por ingresos altos por el desarrollo de esta actividad económica.

Así mismo se analizó el sector industria manufacturera que tuvo el 1.15% de presión tributaria, porcentaje muy por debajo de la media, del conjunto de sectores productivos.

Según estudios del Banco Central del Ecuador, durante el primer trimestre del año 2014 hubo un crecimiento de las compras de consumo final en los hogares, el gasto de consumo de los hogares y las exportaciones fueron los principales componentes en el crecimiento económico entre el primer trimestre de 2013 y el primer trimestre de 2014.

En el Sector Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado se pudo corroborar el 0.96% de Presión tributaria, en consideración que por causa de los subsidios otorgados a este sector.

Por otra parte, el sector de actividades de alojamiento y de servicio de comidas reflejó el 0,88% de presión tributaria y está muy por debajo de la media.

En el sector administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria se pudo reconocer que la presión tributaria alcanzó un 2.27%, la afiliación obligatoria por parte de los empleadores creció debido a los controles de las autoridades pertinentes. Este sector cuenta con dos grandes empresas que son EXCLUCORP S.A., y la empresa FILLISA S.A. ubicadas en la Provincia del Guayas, quienes suman este valor porcentual.

Al analizar el sector de servicios de Administración y de Apoyo se pudo observar que esta rama se encuentra por debajo de la media de presión tributaria con 1,27%.

Al analizar el sector de enseñanza se pudo confirmar que la presión tributaria fue de 0,77%. Este sector tiene excepciones por cuanto hay algunas empresas que su naturaleza son sin fines de lucro exentas de pagar Impuesto a la Renta, pagando gastos con un sustento real.

Cabe recalcar que el Estado deja de percibir más de USD \$ 171 millones por concepto de exoneraciones del Impuesto y créditos por reinversión de instituciones educativas privadas.

Al analizar el sector Actividades de Atención en Salud Humana y de Asistencia social se pudo encontrar que la presión tributaria fue de 1,13%, porcentaje muy por debajo de la media de los sectores productivos.

Por otra parte, al analizar el sector Información y Comunicación se tuvo que la presión tributaria de este sector es de 1.24%, mostrándose por debajo de la media, a pesar de que hubo inversión en este sector, la carga tributaria para las empresas dedicadas a la actividad de adaptación de programas informáticos, tecnología de las comunicaciones, y actividades de producción de programas y anuncios de televisión se mostró bastante baja.

El sector Otras Actividades de Servicios muestra un 0.85% de presión tributaria en el año 2014, este porcentaje para el sector de estudio casi tiende a cero.

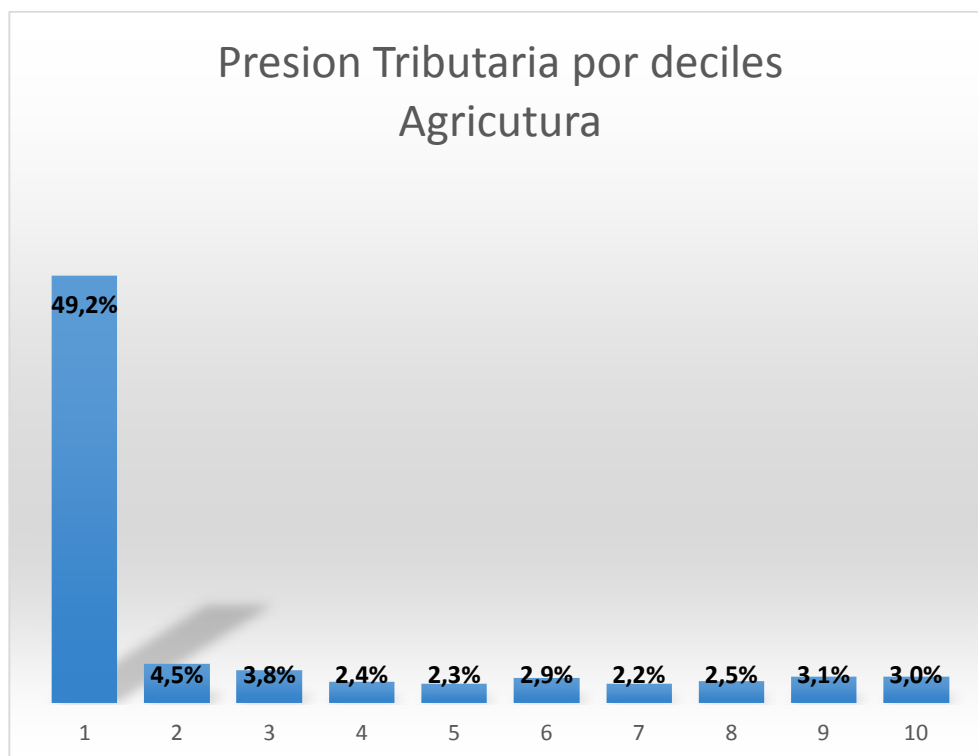
Así mismo Sector de Actividades No Diferenciadas de los Hogares como Productores de Bienes y Servicios para Uso Propio, tuvo una presión tributaria de 0.62%, este sector tiene que ver mucho con las pequeñas y medianas empresas, PYMES, implementadas en los hogares las cuales no son significativas sus obligaciones tributarias, estos resultados pueden ser debido a que las empresas en su mayoría pertenecen al Régimen Simplificado (RISE), por el nivel de ingreso de las mismas. Cabe recordar que la mayoría de empresas en el Ecuador inician siendo empresas familiares. Como parte del análisis de este sector económico estos resultados posiblemente se deban a los bajos ingresos o que no tuvieron utilidad económica en el año 2014.

LA PRESIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, PERIODO 2014

A continuación, y para un mayor diagnóstico del estudio realizado en los diferentes sectores económicos del Ecuador en el año 2014, se procede a analizar la Presión tributaria donde se ha agrupado por deciles a los sectores económicos para una mejor interpretación.

Gráfico No. 7

PRESIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.



Fuente: Superintendencia de Compañías, Balances 2014

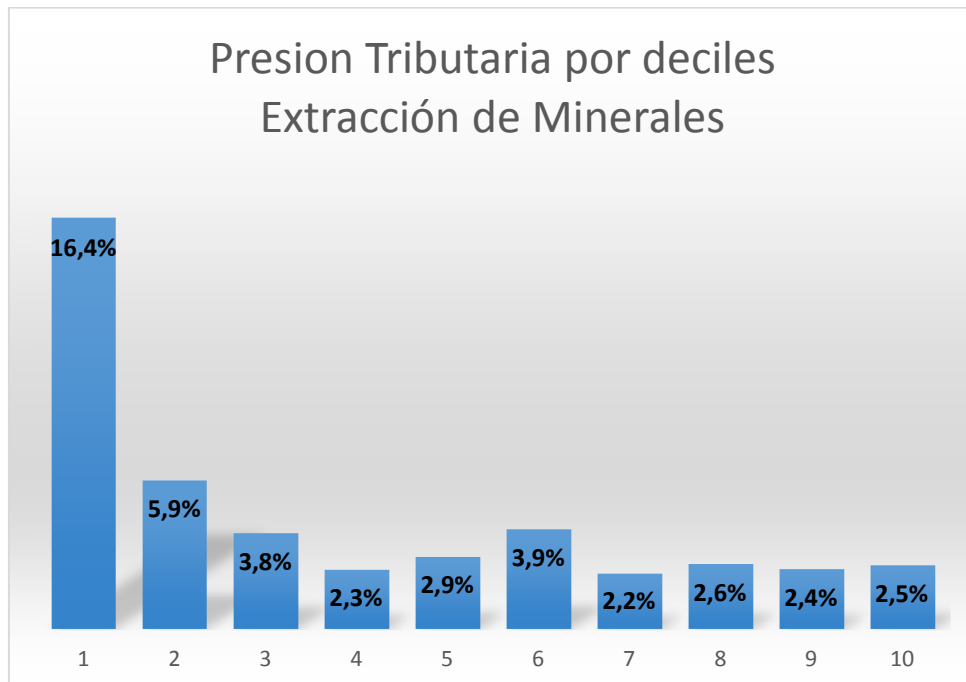
Elaboración: La autora

El sector Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca sostiene una presión tributaria de 49.2% en el primer decil. Esto es, del total de empresas dedicadas a esta actividad las que tienen menos ingresos económicos son las empresas que soportaron la mayor carga tributaria.

Cabe destacar que para este sector económico el promedio de presión tributaria representado en deciles se encuentra en el orden 7.6 %. El 90% de las empresas restantes del sector presentan una presión tributaria de que va de 4.5% al 2,2%.

Gráfico No. 8

PRESIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, EXTRACCIÓN DE MINERALES.



Fuente: Superintendencia de Compañías, Balances 2014

Elaboración: La autora

Por otra parte, en el sector Extracción de Minerales el primer decil sostiene el 16.4% de Presión Tributaria, seguido del segundo decil con 5.9% y el tercer decil con 3.8% de impuesto causado, hasta llegar al mínimo de 2.2%.

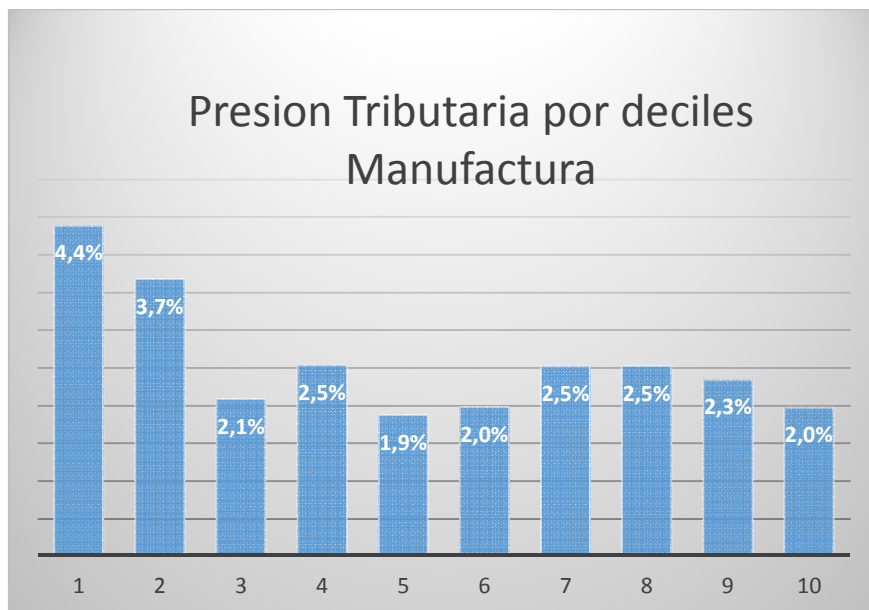
Cabe destacar que el promedio de presión tributaria se encuentra en el orden 4.5 puntos porcentuales y que las empresas grandes tienen una presión tributaria rezagada.

La empresa AMAZONAS MINING COMPANY S.A. AMAMINING, constituida desde agosto del 2008; tiene un impuesto a la renta por Pagar de 4.641,63 frente a ingresos de \$ 7.598,97 y es una de las pocas que cumple eficazmente con esta obligación dentro del sector.

Gráfico No. 9

PRESIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR MANUFACTUR

A.



Fuente: Superintendencia de Compañías, Balances 2014

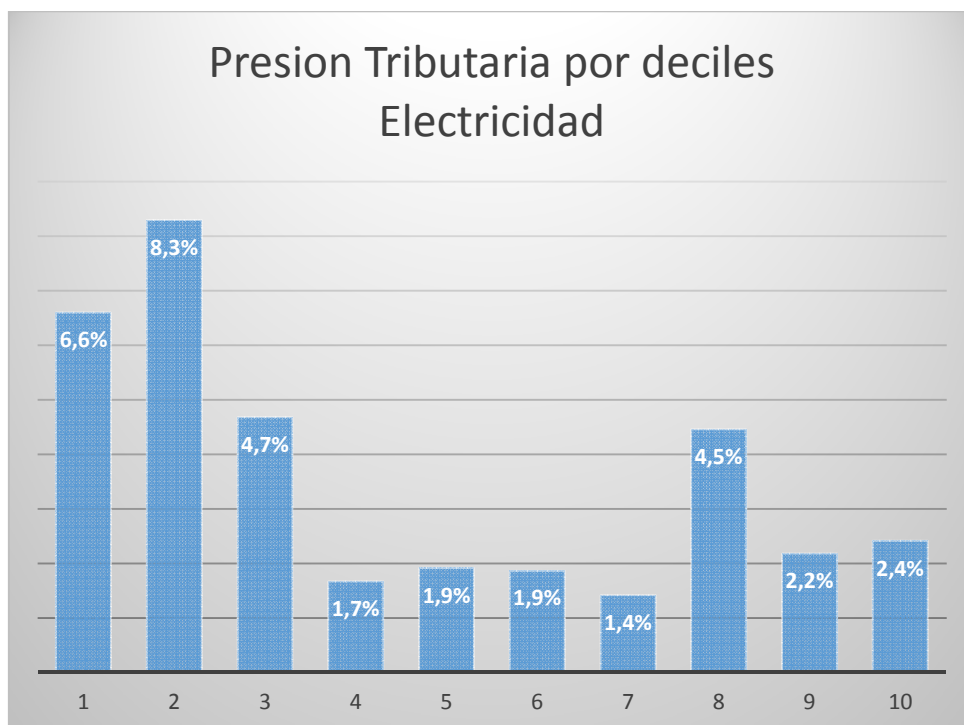
Elaboración: La autora

En el Sector de la Industria Manufacturera, el primer decil tiene una Presión tributaria de 4.4 por ciento, seguido del segundo decil con 3.7 % y el tercer decil con 2.1% de impuesto causado, hasta llegar al mínimo de 1.9%.

La empresa BATERIAS INTERNACIONALES C LTDA, es una empresa muy importante del sector en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Gráfico No. 10

PRESIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR ELECTRICIDAD.



Fuente: Superintendencia de Compañías, Balances 2014

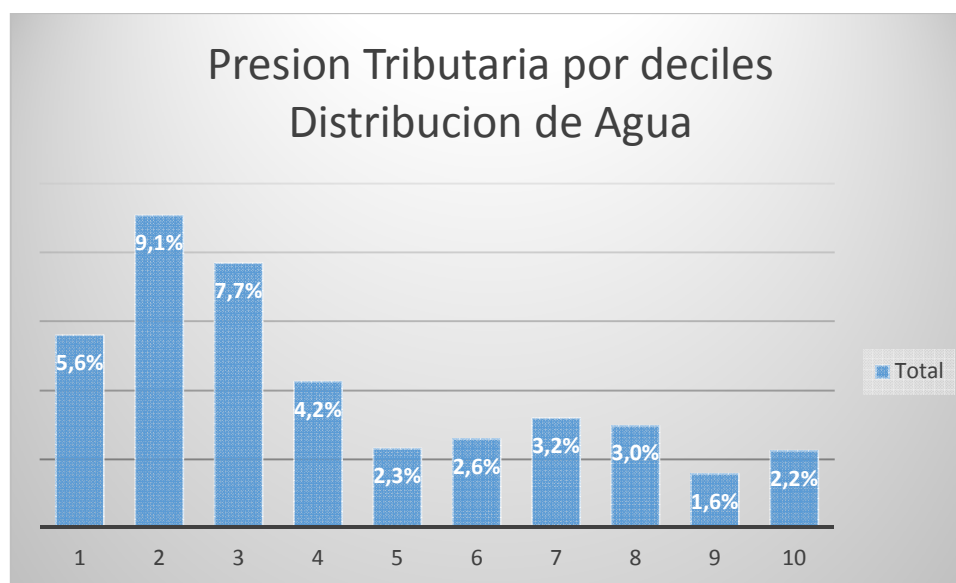
Elaboración: La autora

Por otra parte, en el Sector Suministros de electricidad, el primer decil sostiene el 6.6 % de Presión tributaria, seguido del segundo decil con 8.3% y el tercer decil que soporta el 4.7%, el quinto decil grava el 1.7% de impuesto causado hasta llegar al mínimo de 1.4%, ubicado en el decil siete, las empresas ubicadas en el decil ocho sostiene el 4.5% y por último los deciles nueve y diez tienen una imposición de 2.2% y 2.4% respectivamente, es importante señalar que la media de deciles del sector se ubica en 3.5%.

La empresa Frigosa S.A., presenta ingresos de \$ 14.200, frente al Impuesto a la Renta Por Pagar del ejercicio de \$ 2.827,43 esta empresa se encuentra ubicada en el decil uno con mayor Presión Tributaria.

Gráfico No. 11

PRESIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO.



Fuente: Superintendencia de Compañías, Balances 2014

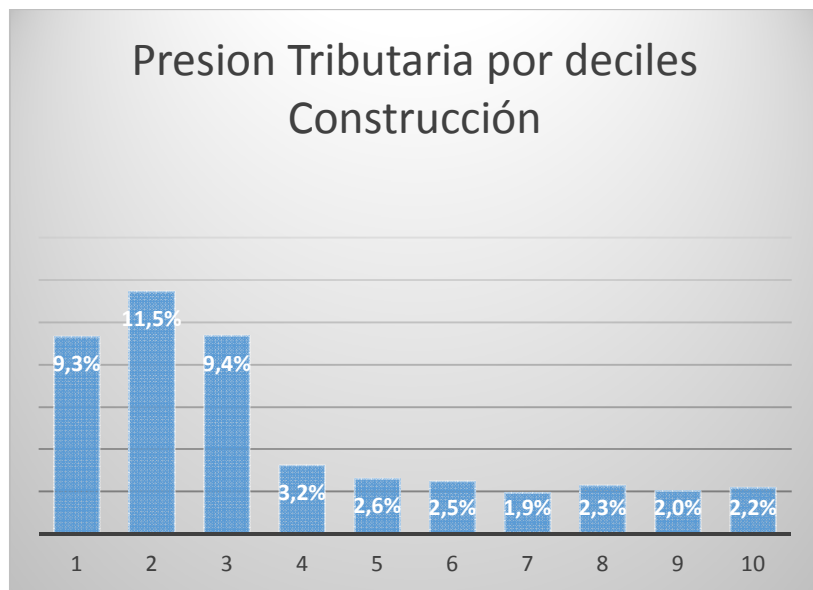
Elaboración: La autora

En el sector Producción y Distribución de Agua, Alcantarillado y Residuales, se pudo observar lo siguiente: el primer decil soporta el 5.6% de carga tributaria, el segundo decil sostiene el 9.1%, el tercer decil grava el 7.7% y el cuarto decill el 4.2% Cabe indicar que la media del sector se ubica en 4.1% y que los deciles del uno al cuatro son los que soportan la mayor carga tributaria, así hasta llegar al mínimo de 1.6%.

La compañía ANYIMP S.A., por presentar un valor atípico en anticipo de Impuesto a la Renta de 106.732,02 frente a los ingresos totales de 208,84 valor muy inferior, por este motivo fue necesario sacarla del grupo, para un mejor análisis del sector.

Gráfico No. 12

LA PRESIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR CONSTRUCCIÓN.

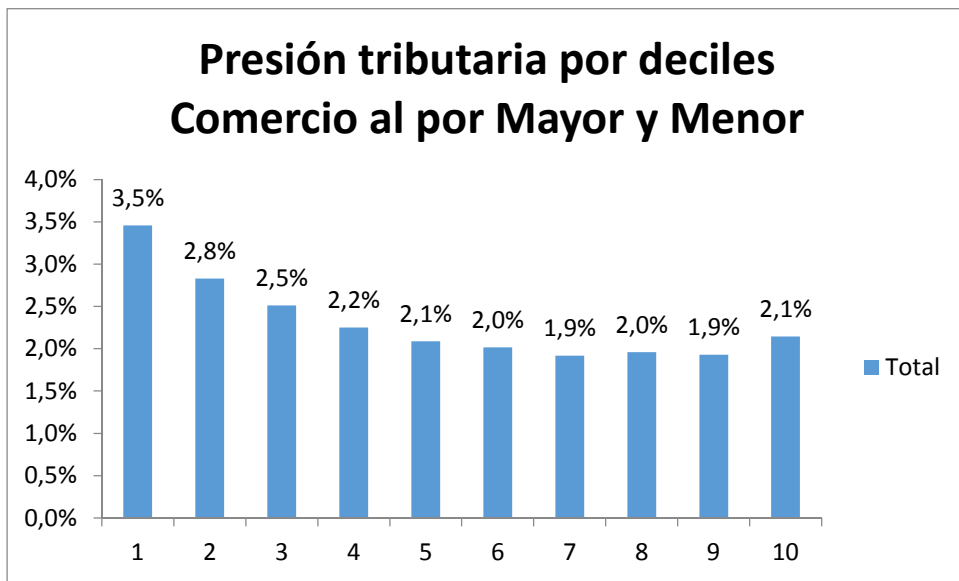


Fuente: Superintendencia de Compañías, Balances 2014
 Elaboración: La autora

En el sector construcción se observó lo siguiente: los deciles uno, dos y tres son los que soportan la mayor carga tributaria con 9.3%, 11.5% y 9.4% respectivamente, mientras que los deciles siguientes solo gravan del 1.9% al 3.2% valores muy por debajo de la media del sector que es 4.7%.

Gráfico No. 13

PRESIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR.



Fuente: Superintendencia de Compañías, Balances 2014

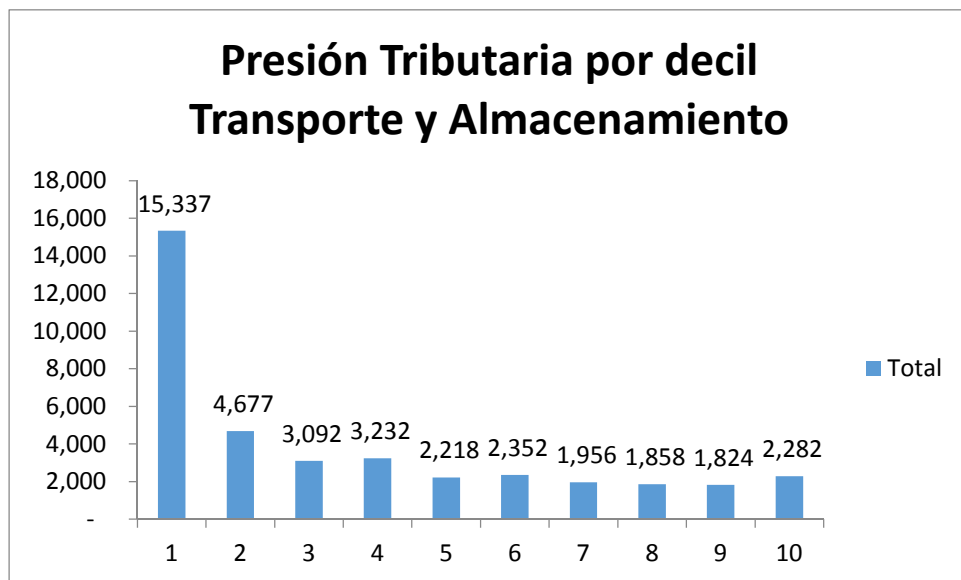
Elaboración: La autora

Por otra parte en el sector de Comercio Al Por Mayor y Menor se pudo observar que la Presión Tributaria fue en promedio relativamente baja, bordeando el 2.3%, donde se observa el mismo patrón encontrado en otros sectores, esto es, que el decil más

pobre soporta una mayor carga tributaria (3,5%) en relación a las empresas ubicadas en el resto de deciles.

Gráfico No. 14

PRESIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.



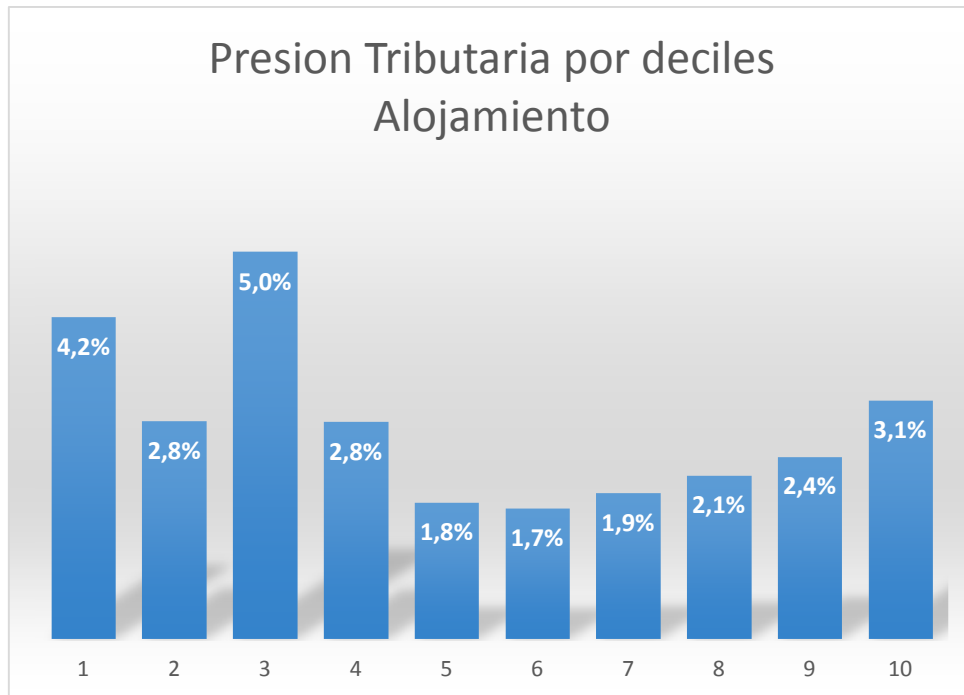
Fuente: Superintendencia de Compañías, Balances 2014

Elaboración: La autora

De igual manera que en los demás casos, en el sector Transporte y almacenamiento se pudo observar que el primer decil de las empresas más pobres son las que soportan la mayor carga tributaria con el 15.34%, las empresas restantes van desde 4.7% hasta llegar al 1.8% de carga tributaria y la media del sector se ubicó en el 3.88% que se encuentra entre los deciles tres y cuatro.

Gráfico No. 15

PRESIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO.



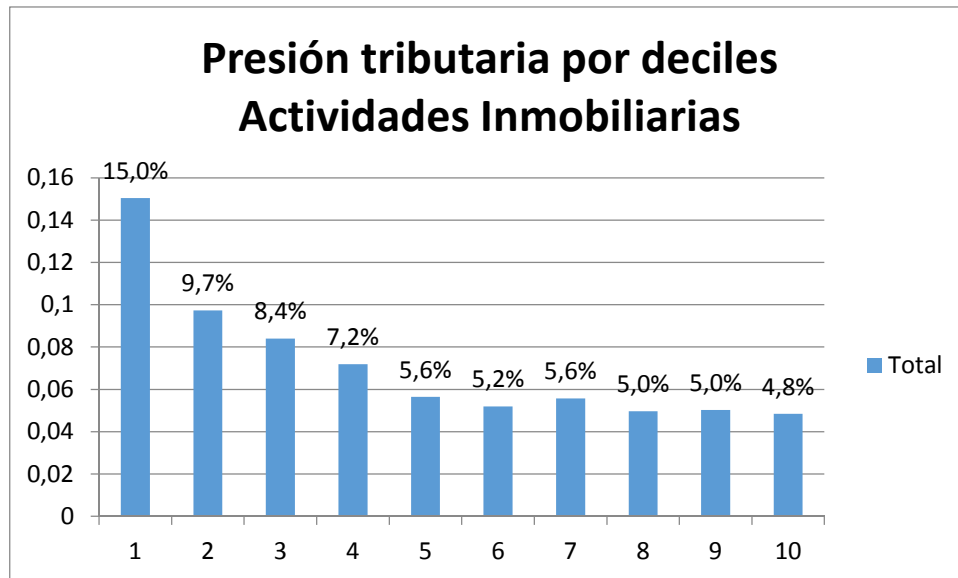
Fuente: Superintendencia de Compañías, Balances 2014

Elaboración: La autora

En el Sector de Actividades de alojamiento se pudo observar que el decil uno y tres soportan una carga tributaria de 4.2% y 5% respectivamente tiene una media de 2.8% porcentaje bastante bajo del sector. Cabe recalcar que las empresas dedicadas a esta actividad económica tienen una presión tributaria con bajos porcentajes y no cumplen con sus obligaciones tributarias eficazmente.

Gráfico No. 16

PRESIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.



Fuente: Superintendencia de Compañías, Balances 2014

Elaboración: La autora

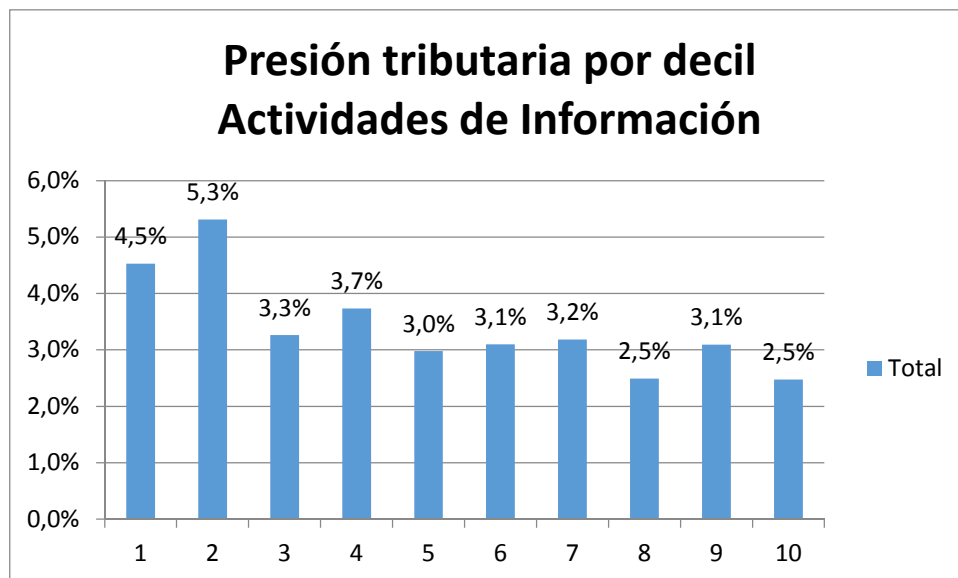
En el Sector de Actividades Inmobiliarias, se observa que el decil que soporta la mayor carga tributaria es el decil número uno, le sigue el decil dos con 9.7%, a continuación el decil tres con 8.4% y el decil cuatro tuvo un 7.2%, de los cuales continúa bajando la presión tributaria a partir del decil cinco con 5.6% hasta llegar al más bajo que es el decil diez con la menor presión tributaria de 4.8%.

A pesar de que el 2014 fue un sector con bastante inversión en este sector, pues el actual gobierno, preocupado de incentivar la construcción de vivienda, otorgando

medios de financiamiento, y arreglos de carreteras, presenta una media decílica de 7.20% ubicándose en el decil cuatro.

Gráfico No. 17

PRESIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.



Fuente: Superintendencia de Compañías, Balances 2014

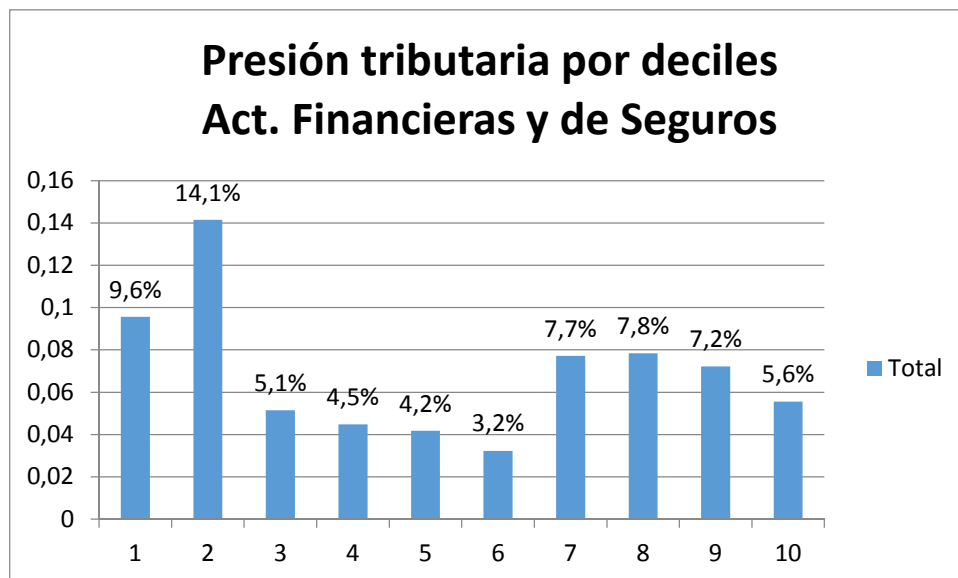
Elaboración: La autora

El Sector Actividades de Información y comunicación muestra en el primer y segundo decil que las empresas que soportan la mayor carga tributaria son las más pobres y las que tienen mayores ingresos son las que tienen una menor carga tributaria, es el caso del primer decil que soporta el 4.5% de Presión tributaria, el decil dos indica que el veinte por ciento de las empresas aportan con el 5.3% de Presión Tributaria, la

media es de 3.4%. y el restante de empresas con mayores ingresos son las que tienen una carga tributaria baja.

Gráfico No. 18

PRESIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.



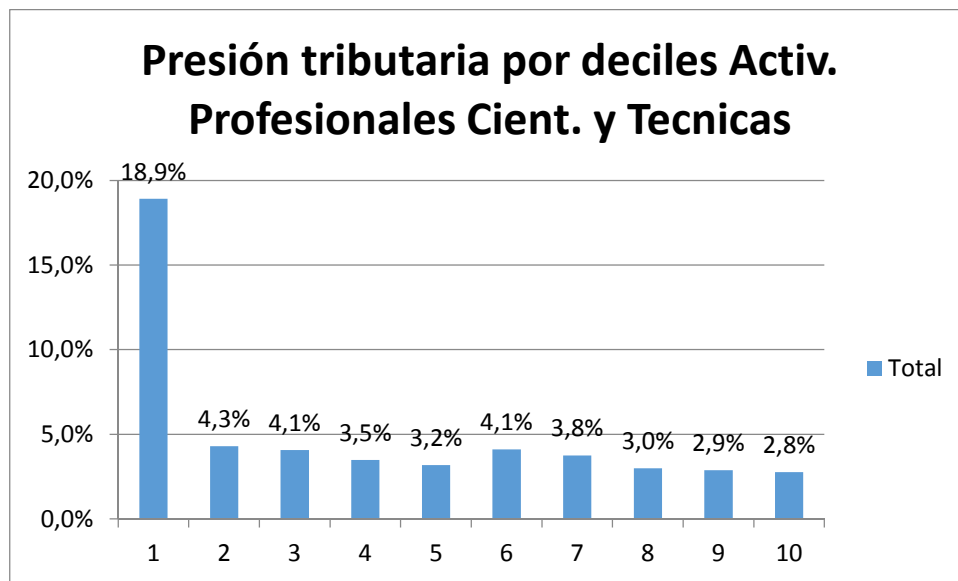
Fuente: Superintendencia de Compañías, Balances 2014

Elaboración: La autora

El Sector de Actividades Financieras y de Seguros para el 2014 resultó dinámico gracias a la baja de tasas de interés, lo que facilitó para que muchas personas ecuatorianas obtuvieran su vivienda propia financiada a través de los Bancos (BIES). El veinte por ciento de las empresas dedicadas a la actividad financiera y de seguros representan el 14.1% de presión tributaria.

Gráfico No. 19

PRESIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.



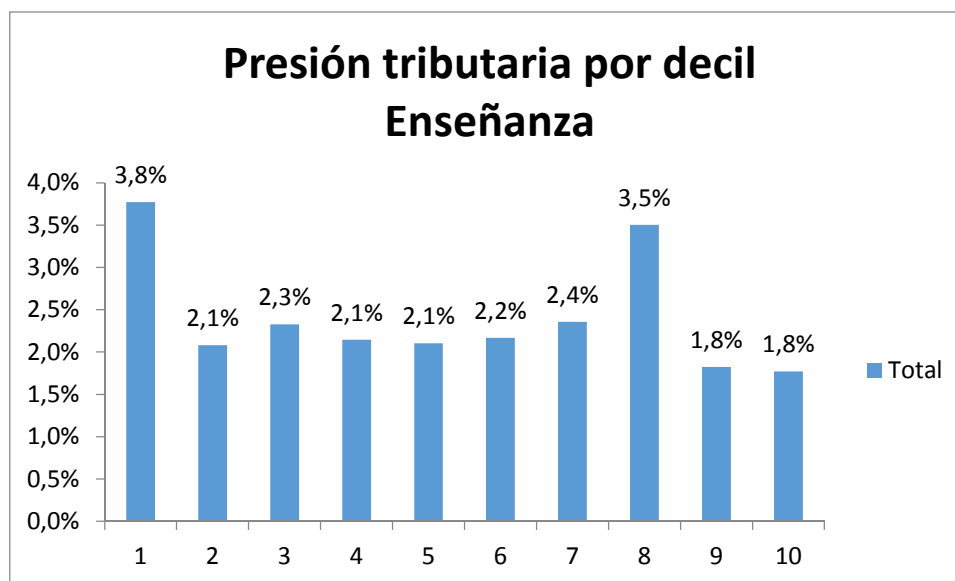
Fuente: Superintendencia de Compañías, Balances 2014

Elaboración: La autora

El Sector de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas también tuvo su actividad muy participativa en el primer decil el cual indica que el diez por ciento de las empresas dedicadas a esta actividad, tiene una presión tributaria con 18.9%, el 90% restante presenta una carga tributaria baja, a pesar que el actual gobierno está incentivando para la inversión en Educación y otorgando créditos y becas para capacitación de Profesionales ecuatorianos. La media de este sector se ubica en 5%.

Gráfico No. 20

PRESIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR ACTIVIDADES ENSEÑANZA.



Fuente: Superintendencia de Compañías, Balances 2014

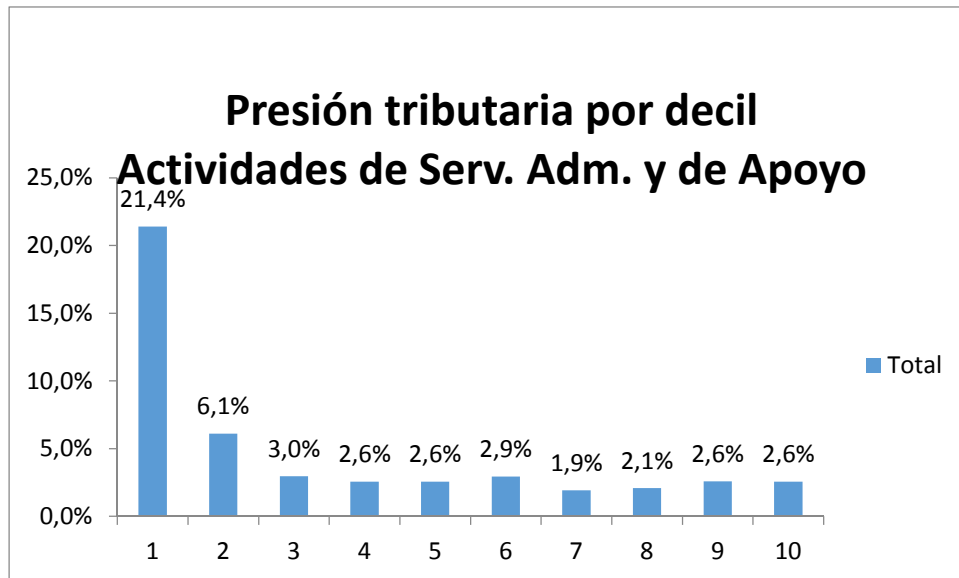
Elaboración: La autora

El Sector de Enseñanza, se mostró de la siguiente manera: el decil uno, o el más pobre de este sector tiene como presión tributaria 3.8%.

Finalmente, en el Sector de Actividades de Servicio Administrativo y de Apoyo para el año 2014 el prime decil de este sector productivo soportó una carga del 21.4% de presión tributaria, mientras que a partir del segundo apenas soportaron desde 6.1%, por lo que se observa que habría muy poco cultura tributaria debido la naturaleza de las empresas.

Gráfico No. 21

PRESIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR POR DECILES, SECTOR ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.



Fuente: Superintendencia de Compañías, Balances 2014

Elaboración: La autora

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

Como resultado del análisis previamente realizado en la investigación se llega a las siguientes conclusiones:

Se pudo determinar que la rama de la construcción es la que soporta una mayor Presión Tributaria, con un porcentaje en el orden del 27%; del mismo modo, en sectores

como el Transporte y Almacenamiento con el 25%, las Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas 17.37% , pasando por las Actividades Inmobiliarias 5.65%, el Sector de la Agricultura, Ganadería Silvicultura y Pesca 4.17%,; finalmente el sector del Arte, entretenimiento y Recreación con 5.87% fueron los sectores que concentraron el mayor nivel de presión tributaria. En el otro extremo se tiene que, los sectores de Enseñanza, Actividades diferenciadas de los hogares y el sector Actividades de Alojamiento mostraron una presión tributaria baja de 0.77%, 0.62% y 0.88%

Entre las principales características que se debe entender en este análisis es que el estado recauda impuesto sobre las empresas otorgando con estos recursos beneficios de diversa índole. Sin embargo este principio ha sido objeto de severas críticas por los siguientes motivos:

En primer lugar, si el Estado mantiene una cierta conexión entre los beneficios conferidos y los beneficios que se derivan. Un impuesto, como se conoce, es la contribución obligatoria ante las autoridades públicas para cubrir los gastos del gobierno y de las disposiciones de interés general. En segundo lugar, la mayor parte de los gastos efectuados por el estado hacen imposible, estimar el beneficio individual otorgado cada año. De acuerdo al principio de proporcionalidad al de beneficiar a quienes pagan sus impuestos en la práctica, esto es a los más pobres a más de obtener los beneficios por los servicios del Estado, deberían tener otros incentivos y tener mayor control con los grupos más altos en la economía para que haya equidad tributaria.

Es necesario reconocer que a través de la recaudación de impuestos, los gobiernos pueden financiar las inversiones en los distintos sectores productivos, además la redistribución de ingresos, donde se incluye también los actores más vulnerables de la sociedad.

4.2 RECOMENDACIONES

Debido a los hechos analizados en el presente trabajo de investigación se puede plantear que es difícil poder afirmar que el incluir una educación tributaria a nivel básico en nuestro país ayudaría a incrementar el pago de impuestos, puesto que nos encontramos en una sociedad que no ha estado educada para este evento, habría que esperar mucho tiempo para analizar los logros obtenidos en el proceso.

A pesar que Ecuador tiene un porcentaje bajo en Impuesto al Valor Agregado (IVA), aún se encuentran personas empresas que no contribuyen con este deber que debería ser voluntario, pues el cumplimiento del mismo redundaría en beneficio de los ecuatorianos. Aún en los establecimientos no entregan factura de compras; y en lo referente al pago de impuesto a la Renta se observa en este estudio que el porcentaje de Presión Tributaria es relativamente bajo en los distintos sectores productivos.

A lo largo de este trabajo de investigación se ha podido observar que no se cumple como es debido con esta parte tributaria por parte de las empresas, los contribuyentes tienden a tomar diferentes posiciones al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias, en las que algunos tratan de cumplir pero no siempre se logra con ese objetivo y así se demuestra en esta investigación. Por lo que se recomienda que los controles por parte de las autoridades competentes sean más profundos y se revisen periódicamente el cruce de información, quizá haga falta incrementar peritos para revisar documentación en el sistema tributario y así evitar la elusión tributaria en

nuestro país. Es importante que se realicen campañas televisivas que concienticen a la ciudadanía para cumplir con este derecho ciudadano.

FUENTE BIBLIOGRAFICA

Ministerio de Finanzas “Presupuesto General del estado y sus proformas”

Lecciones de Economía Política, Pico S. Danilo, Segunda Ed, 1988

Metodología de la Información Estadística Mensual 3ra. Edición

Recuperado de:

www.bce.gob.ec

Constitución de la Republica del Ecuador

Recuperado de:

http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Reformas a la Política Fiscal

Perspectivas Económicas de América Latina 2013

Servicio de Rentas Internas Centro de Estudios Fiscales

<http://www.finanzas.gob.ec/estadisticas-fiscalesp/>

Estudios sobre Presión Fiscal Consolidated LAC country notes. Pdf

Recuperado de:

www.oecd.org/tax/tax.../Consolidated%20LAC

www.cepal.org

www.latameconomy.org

www.infobae.com

www.ejprado.com

www.ecuadorencifras.gob.ec

www.observatoriofiscal.org

www.mcnbiografias.com

www.hidrocarburos.gob.ec

Boletín # 43 de la Asociación de Bancos Privados recuperado de:

www.asobancos.org

ANEXOS

Anexo No. 1

EMPRESAS DEL SECTOR DE OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

No.	NOMINA DE EMPRESAS DEL SECTOR OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
1	WORKCOMPUTER S.A.
2	CLIREDSA CLINICA ESTETICA REDUX S.A.
3	REPRESENTACIONES DE SISTEMAS REDSIS C. LTDA.
4	COLINAS DEL VILLONACO S. A. COVILLSA
5	FUNERARIA ROJAS CIA. LTDA
6	MACRONIVEL S.A.
7	LECTI S.A.
8	CCISNEROS CIA. LTDA.
9	AUTOMATED CASH MANAGEMENT SOLUTIONS S.A
10	FRIARMASA FRIO ARMADO S.A.
11	CEJARDEPA S.A.
12	FUNERARIA DE LA PAZ FUNDEPAZ CIA. LTDA.
13	GEOFIRST S.A.
14	UIOREDSA S.A. CENTRO ESTETICO DE QUITO
15	CISCOSYSTEMS ECUADOR S.A.
16	FUNERARIA OLIVARES S.A.
17	CIELECTSA S.A.
18	CASABA S.A
19	BUZAMI S.A.
20	SHAVIK S.A.
21	NETOPTIC TECHNOLOGIES CIA. LTDA.
22	SERVICIOS FUNERALES DIVINO NIÑO SERFUDI S.A.
23	CUERO LINE S.A.
24	JARDINES GREENFLOR Y CAMPO S.A.
25	MACEZ CIA. LTDA.
26	CAMPOSANTO SANTA ANA CAMPSANA S.A.
27	MEGACANT S.,A.
28	ASEGALI C.A.
29	SERVICIOS CLINICOS Y HOSPITALARIOS HOSPISOLUCION CIA. LTDA.
30	HIGHERCORP S.A.
31	LAVANDERIAS INDUSTRIALES LAVAININDUSTRIAL S.A.
32	BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.
33	CALEIDOSCOP S.A.
34	ECUASTREAMLINK COMMUNICATIONS CIA. LTDA
35	SERVICIOS EXEQUIALES PREVISIVOS INTEGRADOS SEPREVI CIA. LTDA.

36	VIAT CIA. LTDA.
37	FAVIMATIC S.A.
38	CAMPOSANTOS DE DAULE, CAMPDAULE S.A.
39	FUNERARIA ARMONY S.A.
40	SION TECH S.A. TECSASION
41	DIAMOND CLUB S.A. DICLUB
42	SUPTEC S.A.
43	CONSULTORA ECONOMETRICA DEL ECUADOR BETAMETRICA S.A.

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaboración: La autora

Anexo No. 2

EMPRESAS DEL SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

No.	NOMINA DE EMPRESAS DEL SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA
1	FILLISA S.A.
2	EXCLUCORP S.A.
3	CONSULPREMIUM CONSULTORES CIA. LTDA.
4	STARS HOTELS S.A. SSHSA
5	CONSULTORES ADUANEROS ADUACONSULT S.A.
6	ECU LOGISTICS & ADUANAS S.A. LOGIADSA
7	ANDRES ARTURO COKA CIA. LTDA.

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaboración: La autora

Anexo No. 3

EMPRESAS DEL SECTOR ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN

No.	NOMINA DE EMPRESAS DEL SECTOR ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN
1	ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA)
2	DEREKAFILMS CIA. LTDA.
3	TOPSHOWS CIA. LTDA.
4	ENTRETENIMIENTO Y DIVERSION FAMILIAR ENDIFA S.A.
5	SLIMMING GIMNASIOS S.A.
6	ECUAWORKING S.A.
7	PROMOCIONES VALDIVIESO PROVALTEN S.A.
8	WHITELABEL PRODUCCIONES CIA. LTDA.
9	KOUBER S.A.
10	VIDA ACTIVA SPORT AND HEALTH S.A.
11	IDEALMAXSA S.A.
12	TIERRA DIVERSION S.A. TIERDIV
13	DECODISA S.A.
14	EVENTOS Y PRODUCCIONES DEPORTIVOS S.A. EPD
15	ADRENASPORTS, ADRENALINA ACTION SPORT, CIA. LTDA.
16	CONPECUADOR CIA. LTDA.
17	PROGRAMACIONES DUCTOR, PRODUCTORA C.A.
18	DMTRES DEPORTES Y MERCADEO, S.A.
19	AMR GOLF S.A.
20	RIAIR S.A.
21	PRODUCCIONES CHUQUIRAGUAMUSIC S.A.
22	FASHIA S.A.
23	AMERICAN SHOWS, AMERICANSHOWS S.A.

Anexo No. 4

No.	EMPRESAS DEL SECTOR EXTRACCIÓN DE MINERALES
1	MEGAROK S.A.
2	HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CIA. LTDA.
3	MINERA ROOKAAZUL CIA. LTDA.
4	PRODUCTOS MINEROS S.A. PRODUMINSA
5	ARENERA ANROPEVI CIA LTDA
6	SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
7	CALIZAS HUAYCO S.A.
8	CASILSA S.A.
9	NOVATOTAL NUEVAS TECNOLOGIAS CIA. LTDA.
10	CALCAREOS DEL PACIFICO CALPACSA S.A.
11	HYDRAHEAD S.A.
12	MGA ENGINEERS S.A.
13	TELKOTOOLS S.A.
14	COMPANIA AGROINDUSTRIAL EL CORAZON S.A. AGROCORAZON
15	PROMINOMET S.A.
16	ORENAS S.A.
17	AMERICAN PIPES & INSTRUMENTS AMEPIPE CIA. LTDA.
18	CORPORACION MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A.
19	TECPECUADOR S.A.
20	ICIPHARM S.A.
21	ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS CA (ECUASAL)
22	JORNI S.A.
23	MULTIHORMIGONES CIA. LTDA.
24	CAMINCARGO CONTROL ECUADOR S.A.
25	VISCONTICORP S.A.
26	GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA LTDA
27	CALIZAS Y MINERALES CALMOSACORP CIA.LTDA.
28	COMPAÑÍA HOTMINO S.A.
29	MINERA BELORO C. L.
30	GEOSISA CONSULTORA DE GEOLOGIA SONDEOS INGENIERIA Y SERVICIOS AUXILIARES C.L.
31	CONSULTBUSINESS S.A.
32	SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS CERRO GRANDE SA
33	OROMINING S.A.
34	OROPORTO S.A.
35	SERTECPET S.A.
36	CONSULTORA EN GEOTECNOLOGIAS CONSULTGEO CIA. LTDA.
37	AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A.
38	EXPOBONANZA S.A.
39	COMPAÑIA RESPONSABILIDAD LIMITADA MINERA CONSTRUCTORA CHAMBA & MENDIETA ASOCIADOS CIA .LTDA
40	SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
41	ROMANDRILL CIA. LTDA

No.	EMPRESAS DEL SECTOR EXTRACCIÓN DE MINERALES
42	DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS C.L.
43	COMPAÑIA MINERA PISCONAMACA CIA. LTDA
44	MINERA Y CONSTRUCCIONES MINECO CIA. LTDA.
45	NAVALECZA S.A.
46	SCHLUMBERGER DEL ECUADOR S.A.
47	FRALESAC REPRESENTACIONES E INGENIERÍA CIA. LTDA.
48	CANTERAS Y VOLADURAS S.A. (CANTYVOL)
49	OROMINEX S. A.
50	TRUSTOIL COMPANY S.A.
51	EXPLOTACION MINERA SAN ANTONIO, EPLOMISA CIA. LTDA.
52	COMPAÑIA MINERA MOLLOPONGO COMIMOLL CIA. LTDA.
53	EQUIPENINSULA S.A
54	EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA
55	BURSAL S.A.
56	QMAXECUADOR S.A.
57	AREASURVEY DRILLING & RECORDING SERVICIOS PETROLEROS S.A.
58	INSERBASOIL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA
59	VHAROCORP S.A.
60	JEM PUMPING SERVICES CIA. LTDA.
61	HOLCIM AGREGADOS S.A.
62	UNIVERSAL PETROLEUM SERVICES S.A. UNIPETSA
63	PARDALISERVICES S.A.
64	ARKUSOV RUSIA & ECUADOR S.A.
65	MINERA "DMG" S.A
66	COPETO C LTDA
67	PETROLERA EDS ECUADORIAN DRILLING SERVICES S.A.
68	ORION ENERGY OCANOPB S.A.
69	ARIDOS SAN JUAN - PAUTE CIA. LTDA.
70	ECCOLMETALS S.A
71	MIRBET S.A.
72	SERGEOMIN ECUADOR S.A.
73	COMPAÑIA MINERA RIO CLARO MINRIOCLARO S.A.
74	DRILLSOIL S.A.
75	CONSTRUCTORA PROYARQUING CIA. LTDA.
76	SERVICIOS PETROLEROS Y ACCESORIOS ACCESOIL CIA. LTDA.
77	YACUENERGY S.A,
78	RESERVAS MINERAS COBREORO S.A.
79	ECUADOR INDIA OIL POWER & GAS SERVICES C.A.
80	SERVICIOS LA PERLA NEGRA LPN S.A.
81	CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A. CONSUPPY
82	AMAZONAS MINING COMPANY S.A. AMAMINING

Anexo No. 5

No.	EMPRESAS DEL SECTOR SUMINISTROS DE ELECTRICIDAD
1	COIMPORELECSA S.A.
2	INMOBILIARIA DELFIN INMOBIDELSA SA
3	RODACE S.A.
4	ANDES ENERGIA RENOVABLE ANDENERGY S.A.
5	NEGOCIOS MENDOZA NEMEN S.A.
6	KALTERTRUCK & BUS S.A.
7	POLVISPI S.A.
8	PRODUCCIÓN DE HIELO PERLA BRILLANTE DEL MAR PRODUFRIO S.A.
9	GLICORNI S.A.
10	FOXTER S.A.
11	ASTBRO S.A.
12	LOPEZ & LOZADA LO&LO CIA. LTDA.
13	VITIMAR S.A.
14	OPERSEP:OPERACIONES, MANTENIMIENTO Y ALQUILER DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.
15	INSTALACIONES Y CORTES ELECTRICOS INCOLEN CIA. LTDA.
16	ABB ECUADOR S.A.
17	MELCONTOP S.A.
18	TRANSCORPORACION S.A.
19	ELECTROQUIL S.A.
20	YIDEASA S.A.
21	ELECTRICA LA UNION S.A.
22	MENDOGAS S.A.
23	EQUITATIS S.A.
24	ECOELECTRIC S.A.
25	IMSERVA S.A.
26	CONSULTORIA Y PROYECTOS LAYANA PROLAYSA S.A.
27	ECOLUZ S.A
28	ANDINA SOLAR ENERGY S.A. SOLANDINA
29	SUNCO SISTEMA FOTOVOLTAICO CIA. LTDA.
30	FRIGOSA S.A.

Anexo No. 6

No:	EMPRESAS DEL SECTOR ENSEÑANZA
1	PROGRAMAS CULTURALES, INTERCAMBIOS Y AGENCIA DE VIAJES PASSPORT TO THE MOON PTTM S.A.
2	FREYSAL CORP S.A.
3	COLEGIO INTERNACIONAL BRITANICO, INTERCOLBRIT CIA. LTDA.
4	INSTITUTO CAMBRIDGE S.A.
5	CENED CENTRO EDUCATIVO CREAR C. LTDA.
6	CALDEVAR S.A.
7	MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR
8	SOLUCIONES EDUCATIVAS, DOCENTES Y DE CAPACITACION FEDERICO GAUSS CIA. LTDA.
9	KOTSKA PROFESORES REUNIDOS DEL ECUADOR SA
10	LEADERH CONSULTING S.A.
11	CUMBAYAVALLEY LEARNING CENTER CIA. LTDA.
12	REALMIND S.A.
13	COLEGIO FRANCES DE QUITO C LTDA
14	HOMENET CIA. LTDA.
15	CONSULTORIA Y CAPACITACION EMPRESARIAL EMELVAC CIA. LTDA.
16	ESCUELA DE ARTES CULINARIAS CULINARY ARTS CIA. LTDA.
17	WORKPLUS SOCIEDAD ANONIMA CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION
18	THE EDGE DESARROLLO ORGANIZACIONAL S.A.
19	SOCIEDAD EDUCATIVA NUEVOMUNDO CIA. LTDA.
20	CORPORACION EDUCATIVA CORPOEDU CIA. LTDA.
21	CTSA S.A. CENTRO DE CAPACITACION PARA TRIPULANTES DE CABINAS Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS
22	CELORIO & DINES INTERNATIONAL CIA. LTDA.
23	SERVICIOS EDUCATIVOS DAVILA & MAZON CIA. LTDA.
24	PRACTI-CAR ESCUELA DE CONDUCCION S.A.
25	SISTEMASUCCESS CONSULTORES DE SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA.
26	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR GRAN BRETAÑA S.A. GREATBRITAIN
27	SOUTHCONSULT CIA. LTDA.
28	CASA DEPORTIVA RICASADAGI CIA. LTDA.
29	COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA.
30	INSTITUTO TECNOLOGICO PARTICULAR DE COMPUTACION SUDAMERICANO ICOPS CIA. LTDA.
31	AFIMART S.A.
32	OVLEX - OVERSEAS LIFE EXPERIENCE S.A.

33	COMPAÑIA PARA LA EDUCACION Y FORMACION COPEDFORMAR CIA. LTDA.
34	UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES UEMC S.A.
35	HONTANAR CIA. LTDA.
36	ECUATRASCENDER CIA. LTDA.
37	ADEN ECUADOR C.A. ADENCA
38	GALOOM CIA.LTDA.
39	CARRERA, FELIX BUCHELI COMPANIA LIMITADA
40	CENTRO DE CAPACITACION Y CONDUCCION DE MANEJO CENTERDRIVE CIA. LTDA.
41	EFEMERPA CIA. LTDA.
42	ESCUELA DE CONDUCCION SAN MIGUEL ECONSAMDRIE CIA. LTDA.
43	UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH - KIDS CIA. LTDA.
44	CENTRO DE CAPACITACION EN URGENCIAS MEDICAS CCURMED S.A.
45	INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERON MORALES C. LTDA.
46	MENJULIS S.A.
47	CORPOSIMPLY S.A.
48	ECCOSYTUR CIA. LTDA.
49	CULTURAL EXPLORER REPRESENTACIONES CUEXER CIA. LTDA.
50	TECNODIOMAS S.A.
51	TRONCAB CIA. LTDA.
52	ASESORIA ACADEMICA OPENING ASESOPENING CIA. LTDA.
53	CAPENCONSA CIA. LTDA. CAPACITACION, ENTRENAMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS
54	CENTRO INFANTIL CAMINO CREANDRA CIA. LTDA.
55	EDUCONSUL S.A
56	MIDUCOM S.A.
57	LAICAPORQ PRODUCCIONES S.A.
58	ESCUELA DE CONDUCIR CONDUZCA S.A. ECUACONDUZCA
59	CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL LEIBNIZ S.A.
60	PEINCONSUL S.A.
61	CENTRO EDUCATIVO PADRE CAYETANO TARRUELL CIA. LTDA
62	CENTRO EDUCATIVO BILINGUE MUNDO DEL JUGUETE CEBJUGUETE CIA. LTDA.
63	CENTRO EDUCATIVO ISAAC NEWTON C LTDA
64	GRANDES LIDERES GRANLIDSOLUC S.A.

65	APOL S.A.
66	CAPACITACION Y CONSULTORIA ASOMIP CIA. LTDA.
67	UNIDAD EDUCATIVA PORVENIR PORVEDUC CIA. LTDA.
68	CENTRO DE INVESTIGACION PARA LA ENSEÑANZA ESPECIALIZADA CIENESPE CIA. LTDA.
69	JAVENTURALAMOS S.A.
70	LACOS S.A.
71	NEOCOMPASS S.A.
72	LKFUTBOL CIA. LTDA.
73	BUCKINGHAM ENGLISH CENTER S.A. BUCKCENTER
74	SERVICIOS PROFESIONALES AD PORTAS CIA. LTDA.
75	ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH SA ANAI
76	EDUCADORES LUTERANOS EDULUTERANOS CIA. LTDA.
77	PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA.
78	CAPACITACION INTEGRAL Y PROFESIONAL CAPACIP C. LTDA.
79	PNLEVLC S.A.
80	EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA. LTDA.
81	JAMBOT S.A.
82	ESCUELA DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES OTAUTO CIA. LTDA.
83	UNIDAD EDUCATIVA PITAGORAS CIA. LTDA.
84	DTH-DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO CIA. LTDA.
85	LA ESCUELA DE LOS CHEFS SERVICHEFS S.A.
86	COACHING PEOPLE ECUADOR FACILITADORES CIA. LTDA.
87	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA BILINGÜE ACUARELABASICA CIA. LTDA.
88	CAPACITACION GLOBAL CAPAGLOB S.A.
89	SERCAPTESA S. A.
90	ORIPACIFICO S.A.
91	SERVICIOS DE CAPACITACION EMPRESARIAL EMPRECAPACIT CIA. LTDA.
92	CHANG & ALAVA ENTERPRISE S.A .
93	ALCABASAN REPRESENTACIONES CABRERA BASANTES CIA. LTDA.
94	LA PUERTA VERDE GREEN DOOR CIA. LTDA.
95	INGENIERIA INTEGRASAYOX S.A.
96	INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU SA



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Daily Solórzano María Angélica, con C.C: # 0910116730 autor/a del trabajo de titulación: Diagnóstico de la Presión Tributaria en Ecuador, período 2010-2014 previo a la obtención del título de **ECONOMISTA** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 26 de febrero de 2016

f. _____
Daily Solórzano María Angélica
C.C. 0910116730

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Diagnóstico del la Presión Tributaria en Ecuador, Período 2010 - 2014		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Daily Solórzano María Angélica		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Econ. Juan Carlos Campuzano Sotomayor		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas		
CARRERA:	Escuela de Economía		
TITULO OBTENIDO:	Economista		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	17 de Febrero de 2016	No. DE PÁGINAS:	78
ÁREAS TEMÁTICAS:	Sistema Tributario		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	CULTURA TRIBUTARIA, PRESIÓN FISCAL, PRESIÓN TRIBUTARIA, IMPUESTO A LA RENTA.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>El presente trabajo está enfocado en realizar una investigación sobre la presión Fiscal de Ecuador frente a los países de América Latina, este estudio a nivel macroeconómico, tiene por finalidad conocer el comportamiento de Ecuador frente a los demás países de la región con mayor presión Fiscal además conocer los porcentajes tributarios los componentes de la presión tributaria del gobierno central. Con la finalidad obtener un estudio también a nivel micro se ha agrupado a las empresas por sectores económicos y efectuado cálculos estadísticos para una mejor interpretación de los resultados obtenidos, y de este modo conocer el comportamiento de las empresas ecuatorianas, en lo referente de la presión fiscal. Se detalla además, qué es la presión tributaria, y quiénes son los que soportan la mayor carga impositiva.</p> <p>Con toda esta información pudimos obtener cuales son los sectores y las empresas que hacen posible las actividades de política fiscal, las actividades de inversiones y redistribución de los ingresos en la economía.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-0958969690/ 0992364843	E-mail: maria.daily@cu.ucsg.edu.ec / angelica.daily@yahoo.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN: COORDINADOR DEL PROCESO DE UTE	Nombre: García Regalado, Jorge		
	Teléfono: +593-4-200804 / 0989123565		
	E-mail: garcia.regalado123@gmail.com /		

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	